

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

Filosofía y democracia

Autor: Jorge Javier Fuentes Robles

**Tesis presentada para obtener el título de:
Lic. En Filosofía**

**Nombre del asesor:
Julio Gonzalo Vargas Zacarías**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar, organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación "Dr. Silvio Zavala" que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo "Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada", se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

ESCUELA DE FILOSOFÍA

FILOSOFÍA Y DEMOCRACIA

TRABAJO RECEPCIONAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOSOFÍA

PRESENTA

JORGE JAVIER FUENTES ROBLES

ASESOR

LIC. JULIO GONZALO VARGAS ZACARÍAS

MORELIA, MICH

ABRIL 2008



FILOSOFÍA Y DEMOCRACIA

ÍNDICE

CAPITULO I

FILOSOFÍA Y DEMOCRACIA

1.1 INTRODUCCIÓN	1
1.2 EVOLUCIÓN FILOSÓFICA DEL CONCEPTO DEMOCRACIA	9
1.2.1 ¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA?	9

CAPITULO II 13

DEMOCRACIA ANTIGUA Y DEMOCRACIA MODERNA

2.1 TRADICIONES HISTÓRICAS	13
----------------------------	----

CAPITULO III

LA DEMOCRACIA EN LA EDAD ANTIGUA 15

3.1 EL MARCO HISTÓRICO	15
3.2 GRECIA	16
3.3 LA POLIS	18
3.4 ROMA	21



3.5 PENSADORES REPRESENTATIVOS	23
3.5.1 PLATÓN	23
3.5.2 ARISTÓTELES	25
3.5.3 POLIBIO	29
3.6 EL LEGADO DE LA ANTIGÜEDAD	30
CAPITULO IV	
LA DEMOCRACIA EN LA EDAD MEDIA	32
4.1 EL MARCO HISTÓRICO	32
4.2 PENSADORES REPRESENTATIVOS	34
4.2.1 SAN AGUSTÍN	34
4.2.2 SANTO TOMÁS DE AQUINO	35
4.2.3 MARSILIO DE PADUA	36
4.3 EL LEGADO MEDIEVAL	40
CAPITULO V	
LA DEMOCRACIA EN LA EDAD MODERNA	41
5.1 EL MARCO HISTÓRICO	41
5.2 PENSADORES REPRESENTATIVOS	44
5.2.1 BARUCH SPINOZA	44
5.2.2 NICOLÁS MAQUIAVELO	46
5.2.3 JUAN BODINO	48



5.2.4 JOHN LOCKE	49
5.2.5 VOLTAIRE FRANÇOIS-MARIE AROUET	53
5.2.6 TOMÁS HOBBS	54
5.2.7 CHARLES-LOUIS DE SECODAT MONTESQUIEU	55
5.2.8 JUAN JACOBO ROUSSEAU	58
5.3 EL LEGADO MODERNO	59
CAPITULO VI	
LA DEMOCRACIA EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA	62
6.1 EL MARCO HISTÓRICO	62
6.2 LA REVOLUCIÓN AMERICANA, Y LA REVOLUCIÓN FRANCESA COMO TRANSFORMACIONES CONSTITUTIVAS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	63
6.2.1 LA REVOLUCIÓN NORTEAMERICANA EN ESTADOS UNIDOS. PROCLAMACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN Y EL ESTATUTO DE DERECHOS	63
6.2.2 LA REVOLUCIÓN FRANCESA	64
6.3 PENSADORES REPRESENTATIVOS	65
6.3.1 INMANUEL KANT	65
6.3.2 JORGE GUILLERMO HEGEL	66
6.3.3 ALEXIS DE TOCQUEVILLE	67
6.3.4 JOHN STUART MILL	71
6.3.5 CARLOS MARX	72
CAPITULO VII	
LA DEMOCRACIA EN EL FIN DEL SEGUNDO MILENIO	75



7.1 PENSADORES REPRESENTATIVOS	76
7.1.1 HANS KELSEN	76
7.1.2 KARL R. POPPER	77
7.1.3 SAMUEL HUNTINGTON	81
7.2 OBSTÁCULOS Y FUERZAS FAVORABLES	82
7.2.1 LEGITIMACIÓN DEMOCRÁTICA	82
7.3 ROBERT DAHL. CARACTERÍSTICAS DE LA DEMOCRACIA	82
7.4 PRINCIPIOS Y VALORES DE LA DEMOCRACIA	84
7.4.1 SOBERANÍA POPULAR	84
7.4.2 EL PRINCIPIO DE LA MAYORÍA	85
7.4.3 EL PRINCIPIO DE LA REPRESENTACIÓN	86
7.4.4 VALORES DE LA DEMOCRACIA	87
7.5 ELEMENTOS QUE FAVORECEN Y OBSTACULIZAN LA DEMOCRACIA	87
6.5.1 VENTAJAS QUE OFRECE LA DEMOCRACIA	91
CAPITULO VIII	
CONCLUSIONES	92
BIBLIOGRAFÍA	98



1. FILOSOFIA Y DEMOCRACIA

1.1 INTRODUCCIÓN

Desde que el hombre se hizo sedentario, nacieron las formas políticas primitivas, de tal suerte que la supervivencia y la evolución de los hombres dependen de su vida social. Por ello, frente al mundo de la naturaleza, el *Homo Faber* y el *Homo Sapiens* comenzaron a construir el mundo de la cultura, en particular el desarrollo de la industria colectiva.

De esta manera de la necesidad de nutrirse se engendró la economía; de la necesidad de reproducirse se originó la familia y de la necesidad de defensa se crearon las formas políticas y de gobierno, con lo cual nace la lucha por el poder fuente originaria de las desigualdades entre los hombres, pero no sólo el poder económico, sino también el poder político y el poder ideológico, manteniendo la tesis de que la única solución es la democratización del poder en todas sus manifestaciones y la extensión del método democrático hacia todos los ámbitos políticos, económicos e ideológicos.

Así, en el alba de la historia ya existían las instituciones de gobierno, la guerra, el comercio y otros factores que influyeron en la estructura de la sociedad política. De tal manera que la experiencia histórica del ser humano ha demostrado hasta la saciedad que el poder tiende al abuso y a la erosión de la libertad de los hombres, solamente un poder limitado, controlado, difuminado y dividido puede ser la solución a la problemática señalada y, por consiguiente, la forma de gobierno que mejor y más factible aparece ante nuestro ojos para lograr el propósito, es precisamente la democracia.



Sin embargo durante siglos, el mundo ha sido testigo del florecer y marchitarse de numerosos sistemas políticos, desde organizaciones sociales sencillas y rudimentarias, hasta culturas de extraordinario esplendor y desarrollo, como lo fueron: China en Asia; Egipto y Persia en Oriente; Grecia y Roma en Occidente; o bien, los Imperios Azteca o Inca en el nuevo mundo. La organización y el quehacer político no son, consecuentemente un fenómeno reciente sino, por el contrario, ya bastante antiguo. Como tal el mismo ha sido siempre motivo de reflexión por parte de pensadores tratando de valorarlo y explicarlo, convirtiéndose la política en algo necesario para que los conflictos de interés se zanjen de otra forma que no sea la violencia, para que nuestras fuerzas se sumen en vez de oponerse.

Así, la política es la gestión pacífica de los conflictos, de las alianzas y de las relaciones de fuerza, no solamente entre individuos, sino en la familia o en un grupo cualquiera y a gran escala, es decir, en toda una sociedad. La política es el arte vivir juntos, en un mismo Estado o en una misma ciudad, con gentes que uno no ha elegido, por las que no se siente nada en particular y que, en muchos sentidos, son nuestros rivales, tanto o más que nuestros aliados. Esto supone un poder común, y una lucha por el poder, supone un gobierno y unos cambios de gobierno, supone enfrentamientos pero regulados, unos compromisos, pero provisionales, un acuerdo sobre zanjar los desacuerdos. De otra forma no habría sino violencia, y esto es lo que la política, para poder existir, debe empezar por impedir. Como lo señala Savater *"La ética es ante todo una perspectiva personal, que cada individuo toma atendiendo a lo que es mejor para su buena vida; en cambio, la política busca otro tipo de acuerdo, el acuerdo con los demás, la coordinación de muchos sobre lo que afecta a la comunidad"*¹

¹ GUEVARA NIEBLA, GILBERTO, Democracia y Educación, Instituto Federal Electoral. (Colección. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática No. 16), México, p. 40



Se trata de saber quien manda y quien obedece, quién hace la ley. Bien puede tratarse de un rey o de un déspota, puede ser un pueblo, puede ser tal o cual grupo de individuos. También puede tratarse de una mezcla particular de estos tres tipos de régimen.

Y es dentro de este contexto en donde surge, de entre otros, el sistema de gobierno conocido por democracia, como resultado de la preocupación mayor de los hombres por encontrar la mejor fórmula para entablar las relaciones entre pueblo y gobierno.

De tal suerte que en la actualidad casi cualquier persona conoce el significado de democracia sin necesidad de una explicación formal, sin embargo pocos saben de que se trata y aun más, en la mayoría de los textos, ensayos y escritos sobre democracia generalmente se hace una breve reseña acerca de su origen y se parte de la definición etimológica para establecer una definición, dejando de lado los antecedentes históricos, aportaciones e ideas con las que los grandes pensadores, en su mayoría filósofos, contribuyeron para que la democracia llegara a consolidarse como la vivimos y practicamos en la actualidad.

La democracia ha sido discutida una y otra vez durante dos mil quinientos años, por ello, resulta interesante conocer su evolución histórica en el entorno de las ideas políticas desde la antigüedad hasta nuestros días, desde una perspectiva de la filosofía política, de la filosofía de la historia y por qué no, de la ética misma tratando de no caer en el terreno de la historia política, pues únicamente se tendrían datos cronológicos. No obstante es importante comprender la gran influencia del contexto histórico en el que evoluciona un sistema político, ya que la política no es una actividad aislada de la situación del lugar en el que se desarrolla, las guerras, la economía, los cambios sociales, son productos de decisiones políticas y, a su vez, producen decisiones que modifican a la política misma. Lo que aquí se pretende es conocer el entramado conceptual en el que se



tejieron los grandes sistemas del pensamiento político, en especial de la democracia.

La pervivencia de la libertad y de la democracia depende de los actos de los hombres en cada época. Y ni en todos los tiempos, ni en todos los casos, han demostrado poseer éstos un apego y una estima suficiente por ella. Pero también ha habido hombres que, en lugares y en épocas determinadas, demostraron poseer una decidida voluntad de afirmar que el mejor régimen de gobierno era aquel que garantizara la convivencia, con respeto para la libertad y para los derechos individuales de las personas, bajo el gobierno de la mayoría.

El estudio está orientado a analizar las épocas: antigua o de los clásicos, media, moderna y contemporánea, destacando de entre ellas a los pensadores más prolíficos que aportaron ideas sobre el tema que me ocupa.

En tal sentido, he tratado de escribir este documento como un medio de contribución al entendimiento y estudio de nuestro sistema político: la democracia, ya que en la actualidad abundan los matices, los análisis y aplicaciones prácticas de la democracia, de tal suerte que hemos llegado al extremo de no saber exactamente a qué cosa nos estamos refiriendo y queremos o pretendemos utilizarla en diferentes ámbitos en los que no es posible que ésta siquiera tenga pretexto para mencionarse.

Por otro lado pretendo utilizar conceptos y términos sencillos, pues, es por todos sabido que infinidad de escritores interesados en el tema han utilizado un vocabulario sofisticado.



Muchos temas, como la esclavitud, las guerras o las estructuras sociales son tratados en este estudio, de manera muy sintética, debido a la extensión del mismo trabajo. Sin embargo por su importancia estos temas deben ser mencionados ya que pertenecen a la coyuntura histórica en la que se generó la democracia. Por ello se incluye en cada apartado dada la importancia del contexto histórico en los brotes que se produjeron y que de manera importante han influido en los cambios que ha experimentado la democracia a través de 2500 años.

Uno de los grandes problemas que habré de enfrentar para realizar el presente trabajo, es dar seguimiento en cada una de las épocas de la historia a las aportaciones que en su momento hicieron los estudiosos del pensamiento político, así como situar el instante en que surgen dichas aportaciones, ya que la evolución de las sociedades y sus características son determinantes para que el proceso democrático se de en cada país, pues, éste es provocado por algo interno y particular de ese país, en el sentido de que el nivel más simple de democratización implica el fin del régimen autoritario, el establecimiento de un régimen democrático y la consolidación del régimen democrático.

Hablar de democracia resulta excitante, de tal suerte que cada vez son más los países que adoptan prácticas democráticas, sin embargo para muchos resulta un término complejo que requiere tiempo para que se pueda traducir en la práctica. Son muchos los elementos o conceptos que componen la democracia, tales como, gobierno mixto, división de poderes, soberanía, concepto de Estado, principios de mayoría y representación, participación, libertad, igualdad (equidad de género), fraternidad, etc.

Todos ellos representan las piezas de una maquinaria compleja, en donde cada una necesita de las otras para poder funcionar. Sería, pues, inexacto decir: la democracia fue primero libertad, después justicia, y después bienestar. Lo verdadero es que si, en un primer tiempo, la democracia fue sin duda una



búsqueda de la libertad, los hombres la han entendido a continuación como que es la libertad más la justicia, y, finalmente, como la libertad más la justicia más el bienestar.

Y por otra parte están aquellos términos que se utilizan a menudo de forma intercambiable y que no son sinónimos, me refiero específicamente a república, porque la democracia supone la participación popular en el nombramiento de los gobernantes, algo que no siempre ocurre en las repúblicas, muchas de ellas dictatoriales o sometidas a un régimen de partido único.

En consecuencia, es necesario detenerse a analizar a cada uno de los filósofos que se interesaron por estudiar las tipologías y formas de gobierno en especial rescatar las aportaciones que hicieron para que la democracia se consolidara como se desarrolla en la actualidad. “El sistema democrático no es algo natural y espontáneo en los humanos, sino algo *conquistado* a lo largo de muchos esfuerzos revolucionarios en el terreno intelectual y en el terreno político”².

El problema de la democracia, de sus características y de su prestigio, o de la falta de prestigio es tan antiguo como la propia reflexión sobre las cosas de la política, y ha sido repropuesto y reformulado en todas las épocas, siendo objeto de combinaciones y recomposiciones. Así, un examen de la discusión contemporánea en torno al concepto y al valor de la democracia no puede prescindir de una referencia aunque sea rápida a la tradición.

El ideal de democracia es complejo y muy discutido, tanto como lo son sus justificaciones e implicaciones prácticas de tal suerte que en la Grecia de hace 2500 años, en donde ésta vio la luz, era una de las formas más indeseables. Generalmente, la democracia es ampliamente identificada con el gobierno de la mayoría; y en otras ocasiones como lo que abarca todo aquello que es

² Savater Fernando. *El valor de educar*. Edit. Ariel. España 1997. pág. 166



humanamente bueno; pero ninguna de éstas visiones es adecuada para un entendimiento de la democracia como un ideal social. Entonces, ¿qué es lo que en realidad aspira lograr la democracia?

Debo de suponer, que por ser uno de los sistemas de gobierno más aceptados en el mundo y que más países han adoptado como régimen político, es el sistema menos imperfecto, o como dijera Churchill, “el menos malo de todos los sistemas políticos que el hombre ha ideado” o como en su momento lo dijo Albert Einstein “Mi ideal político es el democrático. Todo el mundo debe ser respetado como persona y nadie debe ser divinizado”.

Democracia es entendida, generalmente, como el gobierno del pueblo expresado por su mayoría. De tal suerte que de acuerdo con este excesivamente simplificado modo de entender la democracia, los regímenes de Stalin, Hitler y Mussolini serían auténticas democracias, puesto que han tenido un masivo soporte popular. En este sentido es importante demostrar que el régimen democrático se caracteriza por la limitación del poder de la mayoría por medio de estipulaciones constitucionales que aseguran los derechos de las minorías y de los individuos, es decir, dejar en claro que garantiza los derechos fundamentales del individuo, entre ellos, la libertad y la igualdad como valores máximos y primordiales. Estos ideales gemelos sobresalen entre todos y son estos valores en esencia los que infunden a la forma democrática de gobierno su espíritu animador, dándole sus características únicas y diferenciándola de los demás sistemas. La democracia presupone la igualdad de los hombres y su derecho igualitario tanto a ejercer soberanía popular como a alcanzar los fines que, de acuerdo con los conceptos esenciales de la filosofía liberal, tiene el hombre. De tal manera que la ideología democrática liberal, tiene sus antecedentes en las más remotas formas del pensamiento político occidental. Más que un programa concreto, la democracia es una filosofía política que se caracteriza por su elasticidad, por su flexibilidad que veremos con más detalle más adelante.



Por ende el concepto liberal de democracia es el reconocimiento de la Dignidad de la Persona Humana ya que las personas son libres y conscientes de su libertad, gracias a ella, tienen la facultad de decidir y elegir.

Pero no se debe dejar de lado que cualquier persona distinguida sabía que democracia, en su sentido original de gobierno por el pueblo o gobierno en concordancia con la voluntad de la mayor parte del pueblo, era una mala cosa fatal para la libertad del individuo y para todas las ventajas de la vida civilizada. Esta fue la posición adoptada por casi todos los hombres ilustrados desde los primeros tiempos históricos hasta hace un siglo.

Si bien, es cierto que la democracia nació hace 2500 años, y aunque parezca paradójico, han sido necesarios dos milenios y medio para que la inteligencia asuma y se doblegue ante la democracia, una de sus más afortunadas creaciones. Pero aquí surgen las preguntas de esta tesis ¿Por qué a lo largo de tanto tiempo no se adoptó como sistema de gobierno sino hasta el siglo XIX?, ¿Cómo es que de un plumazo, a partir de la segunda mitad del siglo XIX en adelante, la palabra adquiere un nuevo auge y poco a poco adquiere un significado positivo? ¿Existen ciertas condiciones económicas, sociales, religiosas³ y/o culturales que sean requisitos indispensables para la existencia de la democracia? De tal suerte que Giovanni Sartori reconoce que *“el hecho era, y sigue siendo, que la democracia ha llegado a ser una palabra universalmente honorable”*. Por otro lado pretendo demostrar que la democracia que actualmente practicamos se fue nutriendo con las aportaciones que hicieron los filósofos y pensadores que, según mi criterio, son motivo de estudio para esta tesis, hasta llegar a consolidarse como la vivimos hoy por hoy.

³ En el lapso que va del siglo IV al V se estructuraron dos polos del único bloque de poder que dominó la sociedad durante los siglos medievales y comienza a entrar en crisis en el siglo XIV, el poder político y el religioso, la espada espiritual y la espada material.



Tal pareciera que la respuesta que se tratará de demostrar se sintetiza en que la democracia de los antiguos y la democracia que practicamos hoy, definitivamente no es igual a la de los antiguos. La reflexión filosófica aún tiene que profundizar en el esclarecimiento tanto del rechazo como de la reconciliación. Ambos, bajo sus diversas formas, responden a un doble registro, se reparten en un doble escenario, el ideológico, es decir, por un rechazo de la pobreza y el ontoepistemológico o rechazo de la opinión. No es ninguna novedad señalar que en la tradición general occidental de pensamiento político, desde Platón y Aristóteles hasta los siglos XVIII y XIX, la democracia se definía como el gobierno de los pobres, los ignorantes y los incompetentes, a expensas de las clases ociosas, civilizadas y ricas. En la base del rechazo está la pobreza, mal en sí y fuente de males, pues le son intrínsecos la incultura, el fanatismo, la grosería moral y estética y el desorden político. La pobreza, símbolo del mal, debe estar excluida de la ciudad, lanzada fuera, a los márgenes, silenciada y negada; como si revelara el fracaso de la comunidad política, ésta la aparta de sus instituciones y, en la medida que puede, la ahuyenta de calles y plazas principales.

La presencia de los pobres, imprescindibles para la ciudad, expresa el fracaso de ésta, de su identidad, de su solidaridad y justicia; aparecen en el espejo y afean su imagen; son sucios, ignorantes, exaltados, sin belleza ni virtud, de almas negras, incapacitados para las artes, las letras, el ágora, el patriotismo y las maneras cívicas. En cada momento se resalta uno u otro de estos aspectos para justificar la exclusión, pero en el fondo de los mismos late siempre el rechazo de la pobreza, especialmente allí donde es más impensable, en el gobierno de la ciudad. Nada más inconcebible para la filosofía que el gobierno de los pobres. Unas breves referencias, repartidas entre el mundo clásico y el moderno, bastan para apoyar esta idea. Por ello la gran mayoría de los pensadores de la filosofía política,



desde la antigua Grecia hasta nuestros días, han sido muy críticos con la teoría y la práctica de la democracia.

1.2 EVOLUCIÓN FILOSÓFICA DEL CONCEPTO DEMOCRACIA

1.2.1 ¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA?

Si definir la democracia es únicamente explicar qué significa el vocablo, el problema se resolvería de manera muy fácil y rápida, bastaría poner en práctica los conocimientos adquiridos en las clases de etimologías griegas que alguna vez cursamos en la preparatoria. La palabra significa literalmente “poder del pueblo”. Pero de esta manera resolvemos sólo el problema de etimología y el problema de saber qué es la democracia es más complejo. El que la palabra democracia tenga un preciso significado literal o etimológico no ayuda para nada a entender a cual realidad corresponde. No nos ayuda porque la palabra y su referencia, entre el nombre y la cosa, el paso es largísimo.

Pero desde el punto de vista filosófico la democracia es más que poder del pueblo, es un sistema socio político y económico de hombres libres e iguales; no sólo libres e iguales ante la ley, sino en las relaciones sociales en la vida cotidiana. La democracia en cuanto concepción del mundo nos conduce a uno de los ideales más sublimes que el hombre intenta consolidar en la historia: el ideal de la simetría, es decir, de la igualdad y el ideal de la no-arbitrariedad. La sociedad auténticamente democrática debe ser simétrica y no arbitraria. La historia de la humanidad esta plagada de luchas populares por conseguir esa meta. Algo se ha avanzado pero falta mucho camino por recorrer.

La democracia en su largo trayecto ha formado parte del vocabulario político, en esta vida tan larga ha adquirido diversos significados, relacionados con contextos históricos e ideales diferentes. Así con el paso del tiempo han cambiado sus usos



connotativos y denotativos. Sería raro que no fuera así. Y, por tanto, resulta sorprendente la escasa atención prestada al hecho que el concepto actual de democracia se parece poco, si es que existe algún parecido, al que se desarrolló en el siglo V antes de Cristo. Cuando empleamos la misma palabra llegamos a la conclusión errónea de creer que nos estamos refiriendo a la misma cosa o a alguna similar. Sin embargo, en el caso de la democracia esto significa pasar por alto más de dos mil años de cambio. No obstante, la idea de democracia era una antigua idea griega que se ha venido transformando a través del tiempo. Para Sartori, el término democracia es un portador de experiencia histórica cuyo significado se ha estabilizado a través de un proceso de prueba error.

Definir la democracia remite, por lo menos, a dos diferentes discursos. El primero es de origen normativo, predominantemente teórico y de carácter heurístico. Se trata aquí de un ideal regulativo rodeado de valores que expresan las aspiraciones de libertad e igualdad de los seres humanos. El segundo discurso es indicativo y de perfil analítico-pragmático. En él, la democracia aparece como una determinada forma de gobierno, un modelo de regulación de la vida política a través de los llamados “sistemas políticos democráticos”.

En la época actual el concepto de democracia no se limita al de una forma determinada de gobierno, sino también a un conjunto de reglas de conducta para la convivencia social y política. En nuestros días la democracia es un *estilo de vida*, ella alberga la totalidad de los aspectos de las actividades del hombre en sociedad, un modo de vivir basado en el respeto a la dignidad humana que “no es compatible con ninguna jerarquización de las formas de ser humano”⁴, la libertad y los derechos de todos y cada uno de los miembros de la comunidad. Por otro lado, encontramos diversos tipos para designar la democracia, tales como gobierno democrático, gobierno popular, gobierno libre, república democrática, gobierno

⁴ SAVATER Fernando. *Ética, política, ciudadanía*. Antología de lecturas básicas. Módulo III. Instituto Federal Electoral. México, 2000. Pág.117.



constitucional, gobierno parlamentario, presidencialista, representativo, de elecciones generales, de sistema de partidos, plebiscitario, etc. Sus diversas prácticas producen un conjunto de efectos también diferentes, de tal manera que la forma específica de democracia depende tanto de las condiciones socioeconómicas de un país como de sus estructuras estatales arraigadas y de sus prácticas políticas. Por lo tanto, la democracia consiste sustancialmente en un sistema de reglas de juego, que permiten participar de manera igual a todos los individuos adultos en la determinación de las decisiones y orientaciones políticas de la colectividad en la que viven, formulando y reformulando periódica y libremente las propias preferencias.

Para que la democracia prospere se deben seguir normas de procedimientos específicos y, aún más, se precisa respetar los derechos cívicos. Estos requerimientos no definen a la democracia, pero son esenciales para que ésta persista, son condiciones necesarias pero no suficientes para su existencia.



2. DEMOCRACIA ANTIGUA Y DEMOCRACIA MODERNA

Es importante tener presente que la democracia sufrió un largo eclipse en la historia del pensamiento político y que la democracia de los modernos se desarrolló con la coexistencia del liberalismo. Por tanto, las instituciones que caracterizan a la democracia de los modernos y que la diferencian de la democracia de los antiguos se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

DEMOCRACIA DIRECTA DE LOS ANTIGUOS	DEMOCRACIA REPRESENTATIVA O MODERNA
<ul style="list-style-type: none">• Ciudad-estado o “pequeña escala”• Asamblea.• Sin representantes.• Sin partidos políticos.• Sin división de poderes.• Sin derechos Humanos.• Sin pluralismo.• Toma de decisiones políticas por mayoría.• Cargos públicos por sorteo.	<ul style="list-style-type: none">• Estado-Nación o “gran escala”• Sufragio Universal.• Elecciones libres, periódicas y competidas.• Con partidos políticos.• Con separación de poderes.• Derechos humanos.• Toma de decisiones políticas por mayoría a través de representantes.• Pluralismo social y organizativo.



- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Ciudadanía 10 o 20 por ciento de la población. | <ul style="list-style-type: none">• Ciudadanía inclusiva. |
|--|---|

2.1 TRADICIONES HISTÓRICAS

En la teoría contemporánea de la democracia confluyen tres grandes tradiciones de pensamiento político⁵:

- a) La teoría clásica, transmitida como teoría aristotélica de las tres formas de gobierno, según la cual la democracia, como gobierno del pueblo, de todos los ciudadanos o bien de todos aquellos que gozan de los derechos de ciudadanía, es distinguida de la monarquía, como gobierno de uno solo, y de la aristocracia, como gobierno de pocos.
- b) La teoría medieval. De derivación romana, de la soberanía popular, con base en la cuales contrapone una concepción ascendente a una concepción descendente de la soberanía según que el poder supremo derive del pueblo y sea representativo o derive del principio y sea transmitido por delegación del superior al inferior.
- c) La teoría moderna, conocida como teoría maquiavélica. Nacida con el surgimiento del Estado moderno en la forma de las grandes monarquías, según la cual las formas históricas de gobierno son esencialmente dos. La monarquía y la república, siendo la antigua democracia una forma de república.

⁵ BOBBIO Norberto. Y otros. *Diccionario de política*. 9ª Ed. Siglo XXI editores, S.A. de c. V. México 1983. pág 441.



3. LA DEMOCRACIA EN LA EDAD ANTIGUA

3.1 EL MARCO HISTÓRICO

Esparta fue un eje de la vida de los griegos en lo militar, pero Atenas se convirtió en el más importante centro cultural. Al igual que otras ciudades griegas, Atenas se fue convirtiendo en oligarquía (del año 1,000 al 683 a.C.), pero con un modelo de gobierno que se fue haciendo muy impopular. Uno de esos casos fue el de la familia de los Alcmeónidas, quienes fueron expulsados, condenados al destierro por la población en el siglo VII a.C., en un acto masivo donde las acciones de los gobernantes se ganaron el repudio de la población.

Posteriormente, por un lado ante las injusticias de diversos gobernantes atenienses como, por otro lado, por numerosos desórdenes de la población, el clamor de los atenienses llevó a elaborar un código legal escrito. Pero fue el gobernante Dracon, en el 621 a.C. quien elaboró el primero código legal, que fue muy severo y, en muchos casos, a favor de los oligarcas: por deudas, un deudor era esclavizado; En 594 a.C., Solón fue elegido arconte de Atenas: era noble, rico, talentoso y poeta. Con él se simboliza el inicio de la época de oro de Grecia. Empezó aboliendo todas las deudas; liberó a quienes habían sido esclavizados por ellas, abolió las penas de muerte establecidas por Dracon (salvo las de



asesinato), creó tribunales populares; reorganizó el gobierno ateniense creando una asamblea para elaborar las leyes con participación de miembros de todos los ciudadanos: era el camino hacia el gobierno del pueblo, hacia la democracia. Gracias a las leyes de Dracon y Solon, se instaló la distinción entre las leyes de la naturaleza, poblada de dioses, y las leyes puramente "humanas" de la ciudad.

3.2 GRECIA

En Grecia, la inconformidad con numerosas oligarquías en diversas ciudades-estado hizo surgir la época de los tiranos, que es el contexto en que surgieron los filósofos presocráticos y cuando comenzó la etapa de la tragedia griega, entre el año 650 y 510 a.C.; los tiranos fueron gobernantes que se impusieron sin consultar a los nobles o rebelándose contra ellos.

Es común preguntarse por qué la filosofía occidental tiene su nacimiento en Grecia y no en cualquier otra cultura o región. Si bien se sigue discutiendo si en los centros del sistema económico de oriente antes hubo maneras filosóficas de pensar al estilo occidental, es reconocido por la mayoría que fue en la Jonia griega en donde brotó la semilla del pensar filosófico.

Todos ellos coinciden que tanto el hecho de que la Jonia fuera cruce de culturas, como el que en las ciudades jónicas y en otras polis griegas se dieran condiciones con perspectiva democrática, favoreció ampliamente el pensar filosófico. Por una parte, el cruce de culturas permitió un sano relativismo derivado de una manera muy particular de situarse los múltiples individuos frente a creencias y opiniones diferentes. Por otra parte, el hecho de que las decisiones fueran a menudo tomadas como resultados de deliberaciones y éstas como parte básica de un proceder discursivo también permitió que los individuos se sintieran con



competencia de enjuiciar y criticar las realidades de la tradición. Ambas razones están en relación, pues el modo de actuar democrático rompe con toda visión dogmática y tiránica de las creencias y tradiciones, las relativiza.

Por la relación que se encuentra entre el modo democrático de vivir y el modo crítico de enjuiciar es que Fernando Savater puede afirmar que *"la filosofía instituye en el plano teórico lo que la democracia instituye en el político"*⁶. Y continúa diciendo unas líneas más abajo que la democracia convierte a los *"individuos en portadores del sentido político de la sociedad, y la filosofía convierte a los individuos en portadores del sentido racional de la realidad"*⁷.

En tal sentido, los griegos vivieron las primeras formas democráticas y realizaron desde el siglo V a.C un conocimiento general de los problemas de la política. Para ellos la democracia se fundamenta en un origen ético-filosófico convirtiéndose en un sistema que permite la toma de decisiones colectivas yace en la relación de las condiciones de justicia inspirada por los intereses práctico-políticos de los individuos dispuestos a compartir un lugar y un tiempo determinados como la vida pública. Así, desde un principio, la democracia ha sido vinculada a un *topos*, un lugar ideal para verificar empíricamente una condición específica encarnada en un orden de "todos". En este caso, "todos" se limita a un término que concierne exclusivamente a los ciudadanos libres en su ejercicio de participar de manera directa en el proceso de toma de decisiones acerca de las condiciones formales que "todos" quieren compartir. Así, la vida pública ha sido percibida por los griegos, a través del espacio, como un *topos* ideal para manifestar las actitudes políticas y comprobar nuestra estancia "entre los demás". En realidad, hacer política sólo se podía "estando entre los demás", es decir, viviendo públicamente.

⁶ SAVATER Fernando. Diccionario Filosófico. Ed. Planeta. 1995.

⁷ Ibidem.



Establecieron una forma directa de gobierno en Atenas. Todos los hombres adultos se reunían para discutir diferentes temas y votaban levantando las manos. Los esclavos y las mujeres no tenían derecho al voto. La esclavitud como modo de producción de la que deja tiempo libre para los ciudadanos, el trabajo doméstico protagonizado por la mujer que libera a los hombre para los deberes públicos, más la restricción de la ciudadanía a un número relativamente pequeño, formaron una serie de condiciones generales que favorecieron el surgimiento de la democracia clásica.

Las leyes eran iguales para todos. Los ciudadanos tenían los mismos derechos políticos. Fueron los filósofos griegos quienes formularon su teoría. El sistema de la democracia ateniense del siglo V a.C, constituía una de las formas de gobierno más perfectas de la antigüedad clásica.

La ciudad de Atenas contaba con instituciones como: La Asamblea de ciudadanos, el Aerópago, los Tribunales de Justicia y sus magistraturas eran accesibles por sorteo al conjunto de los ciudadanos.

Para nuestro estudio, cabe resaltar el hecho de que de un régimen aristocrático se pasó, con el legislador Solón, a una moderada timocracia, esto es, a una división de clases en función de la renta o productividad económica del individuo. La timocracia fue ampliando, gradualmente, las bases exclusivistas en que se asentaba el poder político ya que esas clases diversas, y no sólo la nobleza, tenían representación proporcional en el gobierno.

3.3 LA POLIS

Para poder comprender las modificaciones de las formas políticas que llevaron al surgimiento de la democracia en Atenas resulta fundamental explicar brevemente el nacimiento y desarrollo de la polis. Es evidente la importancia de este nuevo



sistema en la evolución del mundo griego, tanto en el aspecto político como en el cultural, social y económico. Polis es usada por primera vez por Herodoto, sugería un *demos* constituido por ciudadanos libres de una pequeña ciudad que en realidad tenía todas las características de una comunidad y significaba “*poder popular*”. La principal función de la polis ha tenido una doble dimensión: ser la frontera última respecto a las posibles invasiones del exterior.

La política y su marco conceptual son productos de un momento singular en que se entrecruzan dos frutos de la historia griega: por un lado un nuevo modo de pensar, surgido alrededor del siglo VI a. de C, fundado en el libre examen del fundamento de las cosas, y por otro una nueva forma de relación entre los hombres que aparece a partir del siglo VIII a. de C. y cuya matriz de significancia se resume en la noción de polis, dando como resultado el surgimiento de la política que es la práctica social de la polis, que al tornarse consciente de sí misma anuncia la existencia y riqueza de su propio concepto.

La existencia de la polis generó condiciones de posibilidad de un pensamiento racional sobre la práctica de la política, permitiendo la actuación política de un número de ciudadanos de con conciencia de su dominio sobre las cosas de la ciudad. Esta palabra griega “*polis*” designa urbe por oposición al campo, pero también designa civilización por oposición a naturaleza o barbarie y finalmente la polis griega no constituía en modo alguno la ciudad-estado como acostumbramos llamarla, porque no era de ninguna forma un Estado, pero es entendida ésta como unidad comunitaria autónoma en la cual viven algunos miles de habitantes, al mismo tiempo que se encubre en la noción de estado el elemento político de la autonomía, dado que se podía conglomerar en torno suyo varias ciudades. En ese sentido, la polis era una ciudad-comunidad. Es muy revelador que la *politeía* significara a la vez ciudadanía y la estructura de la *polis*. Así, pues, cuando se habla del sistema griego como si fuera un Estado democrático cometemos una incorrección terminológica y conceptual. “Estado” viene del participio latino *Status*,



que en cuanto tal simplemente quiere decir una condición, una situación o estado, siglos más adelante es considerado como una entidad y que dicho término será utilizado en el sentido político moderno.

Es en la polis donde se constituye por primera vez el espacio público, en tanto sólo en este ámbito han pensado lo “político”. La vida política toma forma de *agón*, es decir una disputa, un nuevo espacio social que se configura junto con las transformaciones políticas y sociales. Desaparecido el papel del antiguo palacio como eje de la vida social, la ciudad está ahora centralizada en el *ágora*, espacio común, espacio público en que son debatidos los problemas de interés general.

Para los griegos la esfera de la vida pública tenía dimensiones mucho más amplias de las que hoy pueden pensarse. El individuo no se había recluso en el ámbito privado. El campo de la política incluía temas como la ética y la educación. El terreno político pertenece para los griegos el terreno común, y abarca las actividades prácticas que deben ser compartidas, que ya no son más privilegio de uno.

Los diversos miembros de la polis, por más diferentes que sean por su origen de clase y su función social aparecen de cierta forma como semejantes. Esta semejanza crea la unidad de la polis, porque para los griegos sólo los semejantes pueden formar parte de una misma comunidad. Al ser semejantes esto permite que los vínculos de un hombre se tornen, en el esquema de la ciudad, en una relación recíproca, reversible, sustituyendo las relaciones de sumisión y de jerarquía. Todos los que participan en el estado van a definirse como *Hómoioi*, semejantes, y de manera más abstracta como *Iso*, iguales.

En resumen, la polis fue la unidad política dominante en el mediterráneo hasta la época helenística, fue una asociación local para la seguridad común, se convirtió en el foco de la vida moral, intelectual, estética, social y práctica del hombre,



desarrollando y enriqueciendo a éstas en un modo en que ninguna otra forma de sociedad lo había hecho antes o lo hizo desde entonces.

3.4 ROMA

La democracia romana se parecía a la de los griegos, este sistema de gobierno que se estableció por primera vez permitió la participación popular de una sustancial cantidad de ciudadanos sobre bases sólidas que pervivieron durante siglos. El estoicismo romano, que definía a la especie humana como parte de un principio divino, y las religiones judía y cristiana, que defendían los derechos de los menos privilegiados y la igualdad de todos ante Dios, contribuyeron a desarrollar la teoría de la democracia moderna. En la ciudad de Roma hizo su aparición la democracia, designándola como sistema con el nombre de República. El derecho a participar en el gobierno de la República estaba restringido en sus comienzos a los patricios o aristócratas (imitando de esta manera a sus antecesores griegos). La República Romana se expandió mediante la anexión y conquista de territorios mucho más allá de las fronteras de la ciudad antigua. Los romanos decidieron designar a su sistema con el nombre de república, de res, que en latín significa cosa o asunto, y publicus, o público (referido de forma imprecisa a lo común).

Una república era la cosa que pertenecía al pueblo. Tal como en Atenas, el derecho a participar se restringió a los hombres, como ocurrió en todas las demás democracias y repúblicas hasta mediados del siglo XX. La República llegó a expandirse y, por consiguiente llegó a dominar más allá de los confines de Italia.



Esta expansión obliga a Roma a otorgar a menudo la ciudadanía romana a no nacidos en Italia, llegando así a ser ciudadanos romanos y por tanto autorizados a gozar de todos los privilegios y derechos de la ciudadanía numerosas etnias, lo que provocó (visto desde los actuales momentos) que Roma nunca adaptara adecuadamente sus instituciones de gobierno popular al inmenso aumento del numero de ciudadanos y de las grandes distancias geográficas que esta poseía. En consecuencia, las asambleas seguían celebrándose dentro de la ciudad, pero los ciudadanos que habitaban en los extensos territorios de la República, no podían participar en ellas. Por consiguiente, la oportunidad de participar en las asambleas ciudadanas les era imposibilitada y se comenzó a perder la participación como eje nuclear de la actividad política.

La República romana duró más que la democracia ateniense, sin embargo comenzó a verse afectada por agitaciones civiles, guerras, la militarización, corrupción y un debilitamiento del robusto espíritu cívico que previamente había existido entre sus ciudadanos. El costo de la expansión no podía ser asumido por un sistema político todavía en sus primeros estadios de desarrollo.

La sociedad romana fue la que más cercana estuvo a la significación del actual término Estado, su famosa *Respublica* coincide con la idea de estado que tenemos en la actualidad, en el sentido total, plenario y perfecto de una comunidad humana ideal. Res pública significa cosa de todos, denominada sí en la mayoría de los casos para designar la noción de una comunidad democrática, desde la perspectiva de la igualdad. El estado romano como las formaciones políticas griegas, era una comunidad de ciudadanos libres, cuyo nombre oficial era el *populus romanus*, la cual constituía hombres pobres y ricos, en igualdad de derechos.

La polis romana, denominada por algunos autores como el mundo de la democracia antigua, en la cual el mando de la Res pública estaba en manos de



cada uno de los ciudadanos, avanzó desde el siglo VII a. de C. como un estado popular basado en el Jus, una ciencia creada en Roma. Por eso los ciudadanos de Roma se encargaron de crear las instituciones necesarias para que la soberanía siempre residiera en el pueblo. Algunas de las instituciones públicas más importantes fueron agrupadas en tres ámbitos: las magistraturas, el senado y las asambleas.

El gran progreso de Roma en materia jurídica (el derecho romano es todavía fundamento de gran parte de las legislaciones contemporáneas) aporta elementos doctrinales muy valiosos al desarrollo de la democracia, entre ellos el concepto de la igualdad ante la ley y el de la representación o delegación de poder.

Luego viene el cristianismo que mina desde las catacumbas la arquitectura de la Roma Imperial y levanta en cambio el edificio de una nueva ética basada en la igualdad de los hombres ante Dios, del desprendimiento de los bienes terrenales, del amor al prójimo y de la caridad. He aquí una contribución indirecta al desarrollo de la filosofía democrática.

Sin embargo, cuando sobre los escombros de Roma se levantan los castillos feudales, el cristianismo, que pudo ejercer una influencia democratizante definitiva”queda demasiado envuelto en los intereses del poder temporal”, y pierde contacto con la gleba, la tierra, donde trabajan y sufren los siervos, también hijos de Dios.

3.5 PENSADORES REPRESENTATIVOS

3.5.1 PLATÓN (427- 347 a. C.)



Habla en varias obras de las diversas constituciones, especialmente en los tres diálogos de *La República*, *El Político* y *las Leyes*. Para Platón, la sociedad ideal es una república gobernada por filósofos, que son los mejores, los que han descubierto el mundo de las ideas y que pueden guiar a los demás grupos sociales los guerreros y los artesanos; los Estados que existen, los Estados reales, son, aunque en diferente grado, corruptos. Mientras que el óptimo Estado es uno solo, y no puede ser más que uno porque una sola es la constitución perfecta.

A Platón le tocó vivir en una época de decadencia de la gloriosa democracia ateniense y por tanto investiga, analiza, denuncia, los fenómenos de la degradación de la *polis*, más que los de su esplendor. Las constituciones corruptas que Platón examinó ampliamente, ubican a la democracia en un lugar no muy aceptable, de tal suerte que las coloca en orden decreciente de la siguiente manera: timocracia, oligarquía, democracia y tiranía. Por otro lado, aborda el problema de la comparación de las diversas formas de gobierno para juzgar su mayor o menor bondad y sostiene la tesis de que si bien es cierto que la democracia es la peor de las formas buenas, sin embargo es la mejor de las formas malas. De manera que si se colocan en forma decreciente, las buenas y las malas, quedarían como sigue:

Monarquía	Democracia
Aristocracia	Oligarquía
Democracia	Tiranía

Por otra parte, la muerte de Sócrates pasó a la historia como un estigma indeleble para la democracia ateniense, dejando en nuestro autor una profunda desilusión por la democracia, ya que bajo ella, y mediante una acusación falsa, se ejecutó a Sócrates, el maestro y amigo de Platón, al cual consideraba el hombre más justo.



Por ello, viendo los nefastos resultados de una dirección política que llevaba a la sociedad a la ruina moral y engendraba la injusticia, Platón orientó su pensamiento en el sentido de encontrar un fundamento sólido para conseguir instaurar un orden justo. Para Platón este hecho lamentable fue signo inequívoco de la decadencia de Atenas y confirmación de que la democracia invariablemente desemboca en la demagogia⁸. Platón continuó la obra de Sócrates. Fue, en sentido estricto, el primer filósofo que formuló una teoría sobre la organización del cuerpo político el Estado; y concibió una educación compatible con esa organización. Sus ideas fueron reunidas en La República, obra que es al mismo tiempo un tratado de política y de pedagogía. La República describe un proyecto de organización política sustentado en la teoría platónica de las ideas. Según esta teoría, el mundo sensible (es decir, el mundo que percibimos por los sentidos), no es sino una ilusión y el verdadero mundo - el mundo de las ideas - se halla en una esfera superior, trascendente. Los entes sensibles sólo pueden reflejar parcialmente, de manera imperfecta, a las ideas. Por lo mismo, la reflexión de Platón sobre la comunidad cristaliza en una república ideal que coincide poco con la democracia de Atenas y evoca el orden político autoritario de Esparta. Pues uno de los núcleos principales de la vida política de la Atenas democrática la constituían los tribunales populares, y que en definitiva era el discurso eficaz o la contienda discursiva entre los mejores oradores la que precipitaba el juicio o voto de la gran mayoría.

Para Platón la democracia es por esencia la forma de gobierno en que cada quien hace y realiza lo que le parece, implicando de este modo la mayor injusticia posible en tanto alteración del orden natural. De las cinco formas descritas por Platón en la República, aristocracia, timocracia, oligarquía, democracia y tiranía, una sola, la aristocracia, es buena, mientras que de la democracia se dice que nace cuando los pobres, después de haber obtenido la victoria matan a algunos

⁸ La dictadura injusta, en un caso, y la demagogia que condujo a la muerte de Sócrates, en otro caso.



adversarios, a otros los destierran, y dividen con los restantes, en condiciones de paridad, el gobierno y los cargos públicos, los que son determinados generalmente por sorteo”

3.5.2 ARISTÓTELES (384- 322 a. C.)

Recopiló y analizó rigurosamente ciento cincuenta y ocho constituciones provenientes de diversas ciudades griegas y no griegas, adelantando lo que en la actualidad en Ciencias Políticas podemos denominar un estudio tipológico y comparativo de los regímenes políticos. Dichas constituciones eran clasificadas por el filósofo por regímenes y acompañadas con crónicas y relatos que reconstruían la historia política de cada ciudad. Así, de esta manera, Aristóteles sienta las bases de un modelo teórico social que reconoce como piedra angular la observación empírica.

En su célebre obra "La Política". Aristóteles define al ser humano como un zoon politikon, un animal político. Para el estagirita tal concepción ontológica implicaba una postura moral, en la que el hombre realiza su humanidad mediante el desarrollo de su gregariedad; de suerte que la virtud sólo cobra sentido en la relación con la sociedad y en la participación en los asuntos de la polis, es decir en la política. Al hablar del zoon politikon, alude a un hombre integral, virtuoso en sí y para los demás.

Aristóteles es uno de los teóricos políticos más destacados dentro del mundo occidental. Y lo es porque piensa la política. Es decir, no da su punto de vista, ni tampoco está su trabajo al servicio de intereses propios o extraños. El único interés que tiene Aristóteles es el de pensar adecuadamente la realidad. Por ello, la vigencia del pensamiento de Aristóteles es hoy en día indiscutible.



Aristóteles se hace dos preguntas fundamentales en relación con la democracia:

- 1) ¿Cómo se reparten las magistraturas (el poder) en un sistema Democrático?; y
- 2)) ¿Cuál es el fin de la democracia?

Dice nuestro filósofo que la Democracia es el gobierno en que las magistraturas se atribuyen por sorteo⁹. Esto significa que en la Democracia de Aristóteles los puestos públicos o, como decimos hoy en día, "los puestos de elección popular" tienen que echarse a la suerte entre los ciudadanos para ver a quiénes le tocan. Imaginemos la situación planteada hace 24 siglos: los cargos públicos dados al azar, y todo esto dicho como base del carácter democrático Atenas.

Por ello, la Democracia aristotélica requería forzosamente la IGUALDAD entre sus ciudadanos. Y dicha igualdad no era abstracta, todo lo contrario: se daba en términos culturales. Es decir, todos tenían que ser culturalmente iguales. Todos tenían que saber de leyes, de retórica, del arte de la guerra, todos tenían que saber tomar decisiones, etc. Siendo así, la gente no educada no podía entonces ser ciudadano.

La respuesta de Aristóteles para la segunda pregunta es una vez más genial: el fin de la democracia es la libertad. Y notemos la diferencia frente a los fines de las otras formas de gobierno. Dice Aristóteles que el fin de la oligarquía es la riqueza; el fin de la aristocracia es la educación y las instituciones; y el fin de la tiranía es la guardia de las personas.

⁹ (Retórica, I, 8, 30-35)



En su texto sobre "Política" nos da un juicio determinante en relación a las tres formas de gobierno pero da a entender que tanto la monarquía como la aristocracia pueden funcionar perfectamente en una sociedad, en tanto que ese uno o varios gobernantes sean precisamente los mejores entre los hombres.

El tratamiento de la democracia por Aristóteles también pone de relieve que su esencia es la pobreza. Parte del procedimiento común de la misma, en el marco de la clasificación y ordenación de los regímenes políticos según un doble registro: un criterio técnico cuantitativo, el número de personas (uno, varios, todos) que constituyen el cuerpo de gobierno y en quienes reside la soberanía; y otro criterio moral cualitativo, el objetivo o fin de la práctica de gobierno, según éste fuera el bien de la ciudad o el bien de los gobernantes. El primer criterio, de apariencia técnica y neutral, determinaba la *forma* de gobierno; el segundo, simple y de sentido común, determinaba su *virtud*. Así, del cruce de ambos criterios resultaban tres formas rectas y tres desviaciones o formas generadas. Las rectas eran monarquía, aristocracia y república (*politeia*), y apuntaban a la virtud. En palabras de Aristóteles: "De los gobiernos unipersonales solemos llamar monarquía a la que mira al interés común; aristocracia al gobierno de pocos, pero más de uno, bien porque gobiernan los mejores, o bien porque se propone lo mejor para la ciudad y para los que pertenecen a ella. Cuando la mayor parte es la que gobierna atendiendo al interés común recibe el nombre usual a todos los regímenes: república (*politeia*)". Las respectivas formas homólogas degeneradas eran, como es bien sabido: "la tiranía de la monarquía, la oligarquía de la aristocracia y la democracia de la república". Una tiende al interés del monarca, la otra al interés de una elite y la última al interés de la mayoría del pueblo. La experiencia, dice Aristóteles con autoridad, pone de relieve que siempre los ricos son los pocos y los pobres los muchos.



Aristóteles, más que de formular el sueño de un estado ideal, se ocupa de los problemas prácticos de la política del arte del gobierno. Sostiene “que la mejor forma de gobierno es aquella en que todos los individuos actúan en la vida política”. Justifica, empero, la esclavitud como necesidad para el cumplimiento de ciertos servicios dentro de la vida colectiva, y cree que los sabios y los poseedores de la fortuna deben ser los que gobiernen.

Es partidario de la división de poderes y distingue formas “puras” e “impuras” de gobierno entendiendo que las primera son las que tienen como objetivo el bienestar general, mientras que pertenecen a las segundas las que significan abuso de poder en beneficio de sólo una clase social, aunque ésta sea la de los desposeídos.

Aristóteles profundiza más en la organización y ejercicio del poder; planteó la célebre teoría de las seis formas de gobierno: la monarquía como gobierno unipersonal que atiende al interés general; la aristocracia como gobierno de unos pocos que se propone el bien común; la politeia como gobierno de la mayoría (excluyendo, eso sí, a los esclavos). Las degeneraciones de estas formas de gobierno son: la tiranía (orientada hacia el interés del monarca) de la monarquía, la oligarquía (centrada en el interés de los ricos y poderosos) de la aristocracia, y la democracia (centrada en el interés de los pobres) de la politeia. Pero ninguna de ellas atiende al provecho de toda la comunidad.

El siguiente cuadro, basado en el que gobierna y en la forma de gobernar, esquematiza el planteamiento de Aristóteles:



¿QUIEN GOBIERNA?	COMO GOBIERNO BUENO	GOBIERNO MALO
Uno solo	Monarquía	Tiranía
Pocas personas	Aristocracia	Oligarquía
Muchas	Politeia o Poliarquía, o Timocracia (basada en el consenso)	Democracia

3.5.3 POLIBIO (208-126 a.C)

A diferencia de Platón y Aristóteles Polibio no es un filósofo sino un historiador. Sin embargo sus aportaciones resultan vitales para nuestro estudio. Para él existen fundamentalmente seis formas de gobierno, tres buenas y tres malas. Las seis formas de gobierno se suceden una a otra según cierto ritmo, y por tanto constituyen un proceso cíclico que se repite en el tiempo y además de las seis formas tradicionales, existe una séptima de la cual la constitución romana es un ejemplo, con la cual presenta por primera vez de manera completa la teoría del gobierno mixto, pasando a ser el teórico por excelencia del gobierno mixto.

Polibio pretende demostrar con su teoría que ninguna de las formas de "Constitución" monarquía, aristocracia o democracia tomadas de manera aislada puede ser buena ni duradera. Sólo la de Roma es buena porque es una Constitución mixta, en que los poderes tienen sus funciones muy definidas y limitadas entre sí. La monarquía, la aristocracia y la democracia, débiles de suyo, encuentran su fortaleza en la unión de las tres: la primera representada por la realeza, la segunda por el senado, y la tercera por el pueblo.

El arreglo de las tres formas de gobierno consiste en que el rey es frenado por el pueblo que tiene una adecuada participación en el gobierno, y el pueblo a su vez



lo es por el senado. Con ello Polibio encuentra la razón de la excelencia del gobierno mixto en el mecanismo de control recíproco de los poderes, o sea, en el principio del “equilibrio”.

Polibio al usar el término democracia para la forma “buena” de gobierno popular, introduce una nueva palabra para nombrar al gobierno popular en su forma corrupta “oclocracia” de *okhlos*, que significa multitud, masa, chusma, plebe, y que en corresponde a nuestro gobierno de masa o de las masas cuando el término “masa” es utilizado en su sentido peyorativo que le es asignado por los escritores reaccionarios.

3.6 EL LEGADO DE LA ANTIGÜEDAD

La democracia ateniense deja ver que en la práctica este sistema tenía fallas estructurales. Una gran mayoría de los filósofos griegos de ese siglo se oponían a la democracia debido a que las masas podían tomar decisiones erróneas. Uno de los filósofos que meditaron acerca de los sistemas políticos de su tiempo, Platón quien llegó a la conclusión de que uno de los castigos de rehusarse a participar en la vida política es que los ciudadanos podían terminar gobernados por sus inferiores. Esta idea fue retomada posteriormente por Aristóteles, quien sostenía que la democracia, el gobierno de las masas, era peligrosa porque en la misma “los hombres indigentes, y no los hombres con propiedad, son los gobernantes.



4. LA DEMOCRACIA EN LA EDAD MEDIA

4.1 EL MARCO HISTÓRICO

La edad Media es un periodo muy extenso, desde el siglo V hasta el XV. Los eventos históricos que marcan el comienzo y término de tan largo período son: la caída del imperio romano de Occidente en el año 476 y la toma de Bizancio por los turcos en el año 1453. Con el advenimiento de la época medieval, podemos afirmar que surge el nacimiento de Europa; y con ello el establecimiento de diferentes naciones, lenguas, sistemas políticos y sociales. En definitiva, surge una nueva cultura que se diferencia de la cultura greco-romana del mundo antiguo y que busca su propia identidad.



La estructuración social medieval contempla 3 elementos: sacerdotes (clero), caballeros (nobles) y campesinos (siervos). El clero manejaba la cultura y la nobleza, las armas y la tierra, pasaba la frontera espiritual y tomaba también protagonismo político. El individuo se encontraba ante la interrogante de obedecer al imperio o a la iglesia. El régimen político, social y económico dominante fue el feudalismo. Durante el feudalismo la tierra era la única fuente de poder y su producto era para el noble, el campesino recibía una parte mínima de la cosecha, estos campesinos con el tiempo llegaron a perder hasta su libertad personal, quedando vinculados de por vida al feudo en el que habían nacido. La mayoría de los poderes particulares, como los señores feudales, jerarquías, villas, Burgos y reinos, asumieron la hegemonía de la población sobre la cual tenían poder material. Como producto de esto resultó una gran pluralidad de normas jurídicas y de instancias jurisdiccionales. La relación obligatoria política entre gobernantes y gobernados se confundió con las relaciones económicas privadas. El poder político en el Medioevo es entendido como propiedad privada, de esta forma los que manejaban el poder lo hacían política y económicamente. Así el contrato de contenido económico y el pacto de vasallaje terminaron por imponerse a la mayoría de relaciones políticas, llegando al punto en que los cargos políticos eran propiedad personal de sus potentados.

Considerada una época oscura comprendida entre dos épocas de esplendor cultural (entre la Edad Clásica y la Edad Moderna). Sin embargo, la ruptura con los períodos anteriores no fue total, y bajo la apariencia de oscuridad y división con que se etiquetó al período medieval subyacía un sustrato cultural común y con fuertes ligaduras con la época clásica. El derecho romano, el latín, la filosofía, etc. tuvieron un fuerte desarrollo, sobre todo refugiado en los monasterios donde se conservaba buena parte del acervo cultural clásico y que forma el germen de los avances científicos y de pensamiento en el Renacimiento.



La Edad Media es una época profundamente religiosa, había un teocentrismo dominante y los centros religiosos eran en general el único foco de la cultura, donde se conservó la historia pasada; era el único lugar donde se sabía leer y escribir. La lengua utilizada en la escritura era el latín.

La edad media vio instituirse a las monarquías hereditarias como sistema político primordial. Amparados por el respaldo de la iglesia Católica (confirmadora del derecho divino para gobernar de la familia real) toda Europa se sumió en el mundo feudal y aristocrático. Como nunca en la historia de la humanidad el hacer política estuvo tan vedado para inmensos contingentes de individuos.

La participación de los cuerpos gubernamentales, se restringió en principio a los miembros de las familias de las clases altas: nobles, grandes, terratenientes y similares. Sin embargo, residentes urbanos de menor nivel socioeconómico comenzaron a reclamar el derecho a participar, comenzaron a organizarse para reclamar cuotas de poder. Estos grupos (también denominados popolo) obtuvieron el derecho y comenzaron a participar en el gobierno de la ciudad.

Por otra parte los padres de la iglesia, San Agustín, y mucho después, Santo Tomás de Aquino aplican su genio tanto a coordinar los postulados del racionalismo griego con el dogma cristiano, como a buscar fórmulas de relación entre el poder divino y el poder temporal supremo.

4.2 PENSADORES REPRESENTATIVOS

4.2.1 SAN AGUSTÍN (354 - 430)



Siguiendo las teorías políticas teocráticas de la época, trata en La Ciudad de Dios el problema de la organización política en esta tierra y sus relaciones con la ciudad espiritual. En este contexto, los gobernantes deben ser servidores de los gobernados para lograr la Ciudad de Dios; el buen gobierno es aquel que se preocupa por la salvación de las personas. No cree que ningún sistema sea mejor que otro. Dice que lo verdaderamente importante es que el Estado consiga la paz entre los súbditos, es decir, los ciudadanos como tarea prioritaria, y que distribuya equitativamente los bienes dando a cada cual lo que le corresponde en función de su importancia como tarea secundaria. Lo que diferencia a las dos ciudades a la hora de querer esa paz, es que los Estados de “La ciudad de Dios” la buscan como un medio para un fin superior la salvación, mientras que los de “La Ciudad Terrena” la buscan como un fin en sí mismo (pervivencia de sus bienes y su integridad).

4.2.2 SANTO TOMÁS DE AQUINO (1224-1274)

Tomás de los Condes Aquino considerado el más grande pensador de la Edad Media concluyó la adaptación del aristotelismo al pensamiento cristiano de manera más sistemática, algo que posteriormente se convirtió en la filosofía del catolicismo. Santo Tomás de Aquino, quien dice que el hombre es el producto más notable de la naturaleza, pues viene a este mundo desnudo, descalzo y desarmado, pero que, en cambio, la naturaleza lo ha dotado de la razón, el habla y las manos, con las que logra con el tiempo cuidar de sí mismo y satisfacer sus necesidades según van surgiendo.

Desde el principio Santo Tomás afirma la existencia y el valor de la ciudad en sí misma. La sociedad política es natural al hombre, porque éste es también por



naturaleza un animal cívico, es decir, social y político. Sigue a Aristóteles al comprobar que sus principios eran verdaderos y de ahí funda los propios, como es el de la visión de sociedad, que considera como un intercambio mutuo de servicios encaminado a una mejor vida, en la cual todos aportan algo para una mejor convivencia, es decir la base de la cooperación entre los hombres. Para este filósofo el mejor sistema político es el bien combinado de monarquía, en cuanto a que gobierna uno según la virtud; de aristocracia, en cuanto a que el monarca se ayuda de los mejores para que gobiernen según la virtud; y de democracia, en cuanto a que el pueblo participa en el gobierno eligiendo gobernantes y siendo estos gobernantes elegidos de entre el pueblo según la virtud.

Para la unidad humana, natural y racional que constituye la ciudad, se necesita un poder político. Existe en sí mismo, en tanto sea conforme a la naturaleza y no en cuanto proceda de otro poder humano que le fuera superior. Tiene a Dios en su origen, pero a Dios como creador de la naturaleza.

Santo Tomás de Aquino, ha formulado esta teoría del origen del poder en un encadenamiento de dos silogismos:

- Poder mayor: La sociedad es una exigencia de la naturaleza del hombre, ser moral, razonable, religioso, social;
- Poder menor: Para vivir en sociedad se necesita una autoridad superior que ordene a cada miembro con vistas al bien común.

La autoridad procede de Dios. Mas la transferencia de esta autoridad, divina en su esencia, es humana en sus modos. Pasa por el pueblo, Santo Tomás formula claramente la teoría que más tarde será calificada de “soberanía inicial” del pueblo. La comunidad misma es, necesariamente, el primer sujeto del poder. Ella puede y a menudo de hecho, debe transmitirlo a una o varias personas



determinadas por un tiempo limitado, e incluso, preferentemente, por un período definido.

De este modo se encuentran diferenciadas concretamente las diversas formas de gobierno. Distingue tres tipos específicos de gobiernos puros: la monarquía, la aristocracia y la democracia. Y tres formas derivadas: la tiranía, la oligarquía y la demagogia. Acentúa el carácter moral de la distinción al separar los gobiernos que actúan derechamente de los que lo hacen injustamente con relación al bien común, que es el fin de la sociedad.

Según el mismo esquema se diferencian el “poder político” y el poder despótico. El poder político existe en las provincias o villas gobernadas, ya sea por uno solo, ya sea por varios, con arreglo a determinadas leyes o convenciones. El poder despótico es ilimitado, igual que el del amo sobre el esclavo. Por último discierne entre las dos una tercera forma de poder real que no es ni político ni despótico. El príncipe gobierna sin ley, pero su libertad es prudente. Saca de su corazón la inspiración de sus actos e imita así a la divina providencia.

Santo Tomás, aunque plantea la idea de soberanía y representatividad popular, destaca más la utilidad de un gobierno monárquico, prefiere la monarquía en razón de sus concepciones:

- Teológicas; ya que el ejercicio real del derecho del monarca es comparable a la acción de Dios y la constitución monárquica es la misma que Cristo ha querido para su iglesia;
- Filosóficas: el arte imita a la naturaleza y ésta tiende a la unidad. La sociedad política debe modelarse conforme a ella. Todo proviene de la unidad y vuelve a la unidad. La superioridad del poder está mejor



asegurada, como también la organización porque lo que es uno en sí aventaja a lo que está compuesto de múltiples elementos;

- Históricas: el pasado prueba que las provincias y las ciudades sin rey son presas de discordias y marchas a la deriva.

Sin embargo, aún cuando el gobierno de uno solo es el mejor, se convierte en el peor si se desvía de su fin. El egoísmo de un rey lo aísla de la multitud. La historia de los hebreos, cual la de Roma, demuestra las lamentables desviaciones del gobierno de uno. Sucede también frecuentemente que, no participando de ninguna manera en las responsabilidades del gobierno y sometiéndose completamente a la autoridad real, los súbditos de una monarquía trabajan sin entusiasmo e incluso se desinteresan del bien común. Sí, pues, en teoría, la monarquía pura representa el sistema ideal, de hecho el régimen mixto resulta preferible. El gobierno mixto, combinación de las tres formas puras de gobierno presenta dos ventajas: por una parte es bueno que los ciudadanos tengan una parte en el gobierno, de ese modo se conserva la paz social y se consigue que todos se interesen por la constitución del país y la defiendan; por otra parte, la mejor organización será aquella que combine con la unidad de acción propia de la monarquía, la superioridad del mérito propia de la aristocracia y lo que hoy llamaríamos la libertad política y la igualdad civil propia de la democracia. El mejor régimen será pues, aquél en que un solo jefe, puesto a la cabeza del Estado, de la virtud de un determinado número de magistrados intermedios que colaboren en la administración, donde en fin, todos los ciudadanos, participando de la soberanía como electores, sean elegidos para todas las magistraturas, tanto para la suprema como para las subordinadas.

Por su sabio equilibrio este régimen mixto se encuentra bastante cerca de la “*democracia constitucional*” contemporánea, tal como lo aceptará Pío XII en su mensaje radial de la Navidad de 1944. No sin razón Maritain presentará a Santo Tomás como el primer demócrata: “*De la forma auténtica de la democracia, la*



filosofía de Santo Tomás es la primera filosofía auténtica la democracia que haya existido”.

4.2.3 MARSILIO DE PADUA (1275-1343)

La Iglesia era no sólo un poder espiritual, sino también material, directamente político. Era un Estado que dominaba el centro de Italia. Poseía riquezas, distribuía honores, tenía ejército propio, hacía alianzas militares. Los cardenales y, a veces, los mismos Papas, se ponían al frente del ejército. Las familias nobles de Italia se disputaban el solio pontificio.

En este contexto político-eclesiástico exasperado se desarrollan la actividad y el pensamiento de Guillermo de Ockam y de Marsilio de Padua. Ambos son perseguidos por la autoridad eclesiástica y se refugian en la corte del emperador Luis de Baviera. El centro del pensamiento y de las preocupaciones del primero era la libertad de conciencia religiosa y de investigación en el ámbito del conocimiento profano, o sea, de la filosofía y de las ciencias. Niega que al Papa le pertenezca de ninguna manera el poder absoluto tanto en materia espiritual como política. Son los albores del mundo que se agitarán convulsivamente en el renacimiento.

A Marsilio de Padua le preocupan fundamentalmente las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Escribe el Defensor pacis que consta de tres partes. La primera está dedicada a la sociedad civil o política. Bajo la influencia de Aristóteles, considera el surgimiento y desarrollo de la sociedad civil desde la naturaleza, presentando las bases de la independencia con respecto a la Iglesia. El gobierno es elegido por el pueblo y no puede haber dos cabezas, de manera que la cabeza religiosa debe ser decapitada.

La segunda parte desarrolla todo lo referente al sacerdocio, es decir, a la Iglesia,



viéndola desde el punto de vista del poder. Allí sostiene Marsilio que la Iglesia no tiene ningún poder coactivo ni en lo espiritual, ni en lo material. Por otra parte, la Iglesia está formada por todos los fieles creyentes que profesan el nombre de Cristo, los cuales eligen a sus sacerdotes. Pero esta Iglesia que debiera ser democrática y no debiera inmiscuirse en el poder político, ha hecho y está haciendo todo lo contrario. Se ha constituido en la verdadera perturbadora de la paz. "...

Este pensador aparece como rector de la Universidad de París, en la que se distinguió por sus amplios conocimientos. Inspirado en Aristóteles, combatió la supremacía de la teología sobre la filosofía. Significó una transición entre lo medieval y lo moderno. Es notable su afirmación *“En las buenas formas de gobierno el gobernante gobierna para el beneficio común y de acuerdo con la voluntad del pueblo”*. Su credo democrático se sintetiza en la cláusula siguiente: *“Aquellas cuestiones que puedan afectar de un modo beneficioso o perjudicial a la comunidad han de conocerse por todos, de modo que puedan obtener beneficio y rechazar el perjuicio”*.

4.3 EL LEGADO MEDIEVAL

La Edad Media proponía un sistema político homogéneo y exclusivo, fundado sobre la idea de una comunidad constituida por Dios y comprensiva de toda la humanidad. Un retorno a los conceptos de Estado y derecho del pensamiento antiguo, que es, al mismo tiempo una anticipación del renacimiento ver ejercer sobre el pensamiento una doble acción destructora y renovadora.

La intervención de Santo Tomás es decisiva a este respecto. Su gran audacia consiste en otorgar confianza a las fuentes paganas, a Aristóteles, Cicerón, a los juristas romanos. Históricamente marca el fin del sacerdotalismo medieval.



Significa el reconocimiento de un derecho profano y la personalidad natural del Estado.

La Iglesia Católica, disminuida por la acción de la Reforma y la escisión del Lutero y Calvino no pudo avalar por más tiempo con sus tácticas inquisicionales el derecho divino de las monarquías y nuevamente la palabra democracia resonó en el ámbito europeo.

5. LA DEMOCRACIA EN LA EDAD MODERNA

Fuera de las severas divergencias teóricas entre diferentes tendencias, ramas y escuelas del pensamiento, existe un habitual consenso acerca de los factores que determinan el concepto de modernidad. El amplio espectro de las características de la modernidad podría iniciarse entre los siglos XI y XV generando una serie de transformaciones, cuyo rasgo esencial es la irrupción de la racionalidad como principio organizador de la acción en la vida social con el proceso de racionalización. Junto con la racionalidad, la modernidad se caracteriza por la secularización. Esto implicó que las experiencias, los conocimientos, las ideas y las acciones humanas, originalmente vinculadas al universo trascendente, pasaran



al campo de la razón humana. Lo anterior permitió la aparición del individuo, o mejor, del sujeto. Con éste se desarrollan los derechos del hombre, la distinción social entre público y privado, y la participación de los individuos en los espacios públicos (democracia y derechos políticos).

5.1 EL MARCO HISTÓRICO

La modernidad en su esencia y origen es un fenómeno europeo, pero la expansión de Europa le conferirá una dimensión mundial.

En el ámbito de las creencias, hay una quiebra de la unidad cristiana en Europa central y occidental. Desde una perspectiva socioeconómica la progresiva implantación de formas protocapitalistas y el creciente peso de la actividad mercantil y artesanal irán definiendo los rasgos de la sociedad capitalista.

Desde una perspectiva política, Europa, a mediados del siglo XVIII, presentaba en todas las naciones en ella asentadas, gobiernos constituidos como monarquías absolutistas. El fundamento del mandato de los reyes era explicado teológicamente, se sostenía el derecho dinástico de los monarcas como una prerrogativa a partir de la cual se legitimaba a su ascenso y mantenimiento en el poder. El fenómeno más relevante es la configuración del Estado moderno, las primeras monarquías nacionales. Este nacimiento del Estado Moderno, traerá como consecuencia la concentración del poder en el monarca y la concepción patrimonialista del Estado. Otro rasgo característico de la modernidad es el hombre del Renacimiento, y es justamente en este marco, donde surge el humanista. Estos hombres renacentistas aprehendieron el mundo exterior por



visiones instantáneas que no analizaron, pero que se impusieron a su conciencia hasta una nueva emoción. Son violentos, repentinos, radicales, movibles, contradictorios, desconcertantes, prontos en irritarse, injuriarse y desvainar la espada.

Ello se explica por que estos hombres poseen una vida intensa. La existencia es dura, y toda en contrastes. La vida aparece rodeada de peligros, ello obliga a estar siempre dispuesto a la defensa, a tomarse la justicia por mano propia. Pero esta vida, que desenvuelve todos los sentidos dota especialmente a los hombres para las artes.

La primitiva democracia de las repúblicas de la antigüedad, la hermosa y trágica historia de su caída, constituyen un origen. Pero un origen perdido. Habría que esperar casi dos mil años, para que se pudiese asistir al renacimiento de sistemas democráticos, en el siglo XVIII, tras las truncadas experiencias antiguas, probando así que el ideal democrático es el gran proyecto político de la historia de la humanidad.

A partir del renacimiento y hasta el siglo XVII la historia de la democracia se confunde con la del liberalismo. En efecto, éste último, revalidado de la razón, de la libertad y la dignidad del ser humano fue por excelencia el encargado de sentar las bases filosófico políticas de lo que sería la democracia moderna.

Los privilegiados de la monarquía y de la aristocracia fueron desmoronándose gradualmente para dar paso a un sistema cada vez más completo de libertades y garantías y a una injerencia cada vez mayor del pueblo en el gobierno.



En el siglo XVIII Inglaterra se distinguía del resto de Europa porque el absolutismo monárquico había sido ilimitado por el parlamento, que restringió el poder que hasta entonces había concentrado el rey.

Lo anterior, así como el desarrollo del conocimiento científico a través de una visión laica, tuvieron que influir necesariamente en el pensamiento político y filosófico de la época.

El crédito del pensamiento de los primeros políticos como Maquiavelo, es que al comprender al Estado lo escindieron de las exposiciones dogmáticas que aportaba el catolicismo secular. La ilustración logró atraer a la luz los elementos integrantes del Estado.

En la edad Media se había sintetizado la idea del Estado, como la existencia de un orden natural proporcionado por Dios a los hombres. Dicho orden era en principio incuestionable y se creía que sólo se podía acceder a su conocimiento alcanzando niveles de contemplación.

El racionalismo surgido a inicios de la Edad Moderna, tuvo por preocupación, encontrar las circunstancias que habían logrado constituir a los diversos reinos existentes. Los filósofos empiristas de esa época trataron de analizar la evolución del Estado a partir de una dialéctica historia que explicara el origen y la praxis del poder de los gobernantes, para encontrarle una respuesta en la existencia social.

Por otro lado el movimiento filosófico conocido como Ilustración filosófico que se originó y desarrolló en Europa (particularmente en Francia) durante el siglo XVIII. Se consideraba que todo lo antiguo se enmarcaba en un ambiente de oscuridad y decrepitud, y que la nueva ideología que llegaba eran las "luces", que iluminaba al mundo. Esta era en parte una visión exagerada, ya que el pensamiento europeo del siglo XVIII no venía de las tinieblas sino de un proceso gradual producto de las



transformaciones ocurridas en las sociedades europeas desde muchos siglos atrás.

El precedente histórico más apegado a la Ilustración fue el Renacimiento, donde también se trataba de romper con el pasado medieval y renacer en la nueva modernidad.

Los filósofos ilustrados buscaban la verdad científica y se basaron en la razón para explicar la realidad del mundo en el que vivían. La ilustración es para la historia un sistema de pensamientos producido por los intelectuales en un ambiente de autonomía y libertad de la razón individual, donde cada persona podía instruirse en busca de la verdad científica. Era sobre todo, un programa educativo orientado a elevar el nivel cultural de la sociedad y mejorar la situación de quienes desearan cultivar la razón y salir de la ignorancia.

5.2 PENSADORES REPRESENTATIVOS

5.2.1 BARUCH SPINOZA (1632-1677)

Filósofo de Ámsterdam. Para Spinoza, los derechos individuales y la libertad se configuran como los elementos centrales a que debe atender la acción política. Por ello, el mantenimiento, aseguramiento y garantía de los derechos de las personas es causa principal de la creación del Estado. En el estado de naturaleza prima la violencia y el recurso a la fuerza se hace ineludible, pues solo la fuerza puede contener a la fuerza. De ahí que el contrato social, del que nace el Estado, haya de ordenarse de tal forma que se disipe el miedo general y que se eliminen



los sufrimientos comunes. El Estado solo puede tener como fin lograr la mayor seguridad posible para las personas y para sus derechos.

En una de sus obras más importantes, *Tratado Teológico Político*, Spinoza lleva a cabo una viva apología de la libre expresión que, lejos de considerarla como algo incompatible con el mantenimiento del orden, cree imprescindible para mantenerlo. De ese modo, Spinoza se convierte en la primera persona que formula desde una perspectiva moderna esta idea, que en la actualidad constituye uno de los pilares sobre los que se asienta la sociedad contemporánea. En un mundo gobernado por la razón *“cada persona debe poder pensar lo que quiera y decir lo que piensa”* y concluye *“los que de verdad atentan contra la libertad son aquellos que, en una sociedad libre, pretenden coartar la libertad de pensamiento de los que se resisten a aceptar las tiranías”*.

Uno de los derechos que con más ardor se defienden en la fría y lógica obra de Spinoza es el derecho de la conciencia individual a pensar y expresarse libremente. La libertad de expresión del pensamiento, y la propia libertad de este último, constituyen, también, un elemento esencial de la filosofía política y jurídica de este autor. Spinoza abre paso a las ideas de "libertad de expresión" y de "opinión pública", que se desarrollarían en la Ilustración en un proceso de expansión que llega hasta nuestros días.

Finalmente, en cuanto a las formas de gobierno y sobre la célebre clasificación aristotélica (Monarquía, Aristocracia y Democracia), Spinoza, en una época en que definirse demócrata era poco menos que una extravagancia, se decantó por la democracia como la forma de gobierno más adecuada a los criterios de la razón:



la democracia es el gobierno más natural, por ser el más cercano a la libertad que la naturaleza concede a todos. Una afirmación temeraria en una época en que la calificación de "demócrata" poseía rasgos incluso infamantes. No obstante, la ausencia de referentes democráticos reales en su tiempo, le llevaría un análisis más minucioso de las monarquías y de las repúblicas aristocráticas (Génova, Venecia, Holanda), expresando su preferencia por estas últimas frente al poder de uno solo.

5.2.2 NICOLÁS MAQUIAVELO (1469-1527)

Funda la autonomía de la política precisamente porque el secretario florentino es el primero que describe la edad moderna. Estar atentos a la verdad de los efectos es recurrir a la observación directa y registrar, sin disimular, que la política no obedece a la moral. Él observaba la formación de los principados del renacimiento, de un microcosmos político no comparable con el nuestro, entre otras razones porque en aquel tiempo la política coincidía con el príncipe.

El aporte de Maquiavelo a la teoría política se puede sintetizar en tres puntos: la elaboración del objeto de la teoría política con independencia de la ética y la religión; el haber sentado las bases del concepto moderno de Estado, como respuesta a la necesidad de un poder centralizado nacional, y la concepción de la política como una lucha permanente por el poder, en una realidad en perpetuo cambio.

Su principal obra política es *El Príncipe*, mismo que dedico a Cesar Borgia con la obvia intención de obtener del mismo, varios favores políticos. Cuando empezó a circular en copias manuscritas, *El Príncipe* encontró muy pocos lectores inteligentes que comprendieran su valor. Encontró, en cambio. Muchos enemigos que lo consideraron una obra maligna, inspirada por el diablo en persona, en la



que un escritor impío enseña al príncipe como conquista el poder y conservarlo por medio de la avaricia, la crueldad y la simulación, sirviéndose de la religión únicamente como instrumento para mantener dóciles a los pueblos.

Maquiavelo utiliza en dicha creación, por ocasión primera, la palabra Estado para referirse a las tiranías, principados y reinados en que se encontraba dividida Europa.

A lo largo del Príncipe, se evidencia que la palabra Estado es utilizada en su antiguo sentido latino *statum* que deviene del verbo *estare* y cuyo significado se reduce a situación o condición.

Y efectivamente el objeto de dicho libro es compilar toda una serie de normas políticas, organizadas conforme a una lógica que permitiere al monarca mantener la situación que hasta entonces había caracterizado al poder; para aumentarlo a efecto de reafirmar su soberanía y presencia en su nación, sin necesidad de modificar las condiciones del régimen de gobierno.

Maquiavelo no se ocupa de definir lo que debe considerarse como Estado, sin embargo, es el primero en usar el término para referirse a las organizaciones políticas del bajo medioevo, cuyo poder era ejercido en parte por los reyes y príncipes y otra facción por los grandes terratenientes.

Así mismo, utiliza la palabra Republica como un tipo de Estado popular o democrático cosa que va a destacarse en el Renacimiento como el último antecedente histórico del significado actual de lo que conocemos por Estado. Al comienzo del siglo XVI, Maquiavelo no ve en la palabra Estado más sentido que el poder de mando sobre los hombres, esto es, su gobierno y el régimen que sobre ellos impone. Este término viene a modernizar la *Polyteia* (griego) y *Res publica* (latín).



Plantea que el gobernante debe ser como el centauro Chirón, mitad hombre y mitad bestia, ya que debe usar ambas naturalezas. Debe ser zorro para conocer las trampas que le puedan colocar sus enemigos; y león para asustar a los lobos que quieren devorar el rebaño. Finalmente, coloca tres bases para un estado moderno: buenos gobernantes, buenas leyes y buenas armas.

Los pensadores ilustrados se ocuparon posteriormente en precisar el fenómeno que ya Maquiavelo había vislumbrado y que llamo Estado.

5.2.3 JUAN BODINO (1530-1596)

Numerosos autores han señalado que el concepto de soberanía fue formulado por primera vez en el siglo XVI por Juan Bodino, quien la concibió como de origen divino e indiscutiblemente ligado a la figura monárquica¹⁰; sin embargo, en el Diccionario de Política de Norberto Bobbio se afirma que este término no fue del todo acuñado en el siglo XVI, si bien ello no resta importancia a la forma en que Bodino lo definió.

En esta obra, el filósofo italiano Niccola Matteucci dice que en el Medioevo, la palabra “soberano” indicaba solamente una posición de preeminencia, es decir, aquel que era superior en un preciso sistema jerárquico, por lo que también los barones eran soberanos en sus baronías y, evidentemente, los duques en sus ducados, los condes en sus condados, etc., tal como los reyes lo eran en la extensión política y territorial de su reino. Así, en la Edad Media ya se conocía el término “soberano” (aunque no el de “soberanía”), según el cual el rey era soberano para todos y “por la tutela general del reino”.

¹⁰ (Etesa, 1982 tomo 9 pp. 1808-1809)



De ahí que Juan Bodino ligara el concepto de soberanía con el de monarquía, y al ser considerada ésta como una facultad de origen divino en aquella época, muy poca gente o nadie tenía duda de que la soberanía era un poder especial heredado por Dios a sus elegidos. Dice Bodino: *“El soberano es imagen de Dios, el que logre poner paz y armonía deriva de la obediencia de los súbditos a las leyes emanadas del soberano, y de la adecuación de estas leyes civiles a las leyes naturales y divinas”*¹¹.

Bodino consideraba soberana a la autoridad que tiene reconocida la facultad de ejercer el mando supremo sobre una determinada sociedad. Para Bodino, la soberanía era el poder absoluto y supremo de una república, donde “supremo” significaba que no había ningún otro poder por encima de él. De acuerdo a esta noción un Estado es soberano si no existe ninguna instancia que pueda imponerle obligaciones jurídicas o anular sus decisiones.

Por ello es importante advertir que la concepción de la soberanía de Bodino fue elaborada en el contexto del surgimiento de las monarquías absolutas.

5.2.4 JOHN LOCKE (1623-1704)

Es considerado con toda razón el padre del liberalismo¹². Su fama a cruzado continentes y siglos porque proviene de un filósofo que organiza su política racionalmente, porque organiza una teoría del Estado de una manera consistente, completa.

El principio de la política liberal en John Locke es sencillo: Lo único que nos puede sacar del estado de naturaleza es precisamente la creación de leyes. Por ello, la

¹¹ Dr Germán Pérez Fernández del Castillo, en su ensayo “Bodino y la teoría de la soberanía” (1985 p. 15)

¹² El liberalismo es una corriente política derivada de la filosofía empirista inglesa



ley es el fundamento de la sociedad civil, que en este caso y en toda la escuela de los siglos XVII al XIX es civil porque al seguir la ley se convierte en civil (izada). Lo que hoy llamamos sociedad civil se entendía como la sociedad civilizada, es decir, una colectividad que pasa a ser sociedad al estar fundada en las leyes, fundamentos de toda civilización.

Así mismo estableció la distinción entre poder legislativo y poder ejecutivo; ambos. Limitados, limitación vigilada y asegurada por el pueblo mediante el derecho de insurrección. Se insinuaba así una de las ideas centrales del liberalismo, la separación de poderes.

En la concepción de Locke, el poder ejecutivo es decididamente responsable y está subordinado al Parlamento, lo cual le da el golpe de gracia a los regímenes absolutistas, y sienta las bases para que la doctrina liberal se haya manifestado en todas partes defensora de las prerrogativas del órgano legislativo. Pero por encima del aparato de la autoridad está el derecho de insurrección. Según Locke, cuando el pueblo se considere en condición miserable, puede rebelarse contra quienes quiera que sean los gobernantes, no importa que éstos sean "sagrados y divinos, que desciendan o hayan sido autorizados por los cielos, que hayan venido de donde quieran, siempre sucederá lo mismo". Además, Locke insiste en que los hombres no se rebelarán "por cualquier pequeño manejo de los asuntos públicos, y en que el gobierno por consentimiento, junto con él derecho del pueblo a rebelarse, es la mejor muralla contra la revolución".

Señala Locke, las leyes son legítimas en el legislativo porque provienen del pueblo y están destinadas a mejorar al pueblo. Es decir, "El pueblo es el verdadero poder



supremo". Por ello, el mismo Locke señala que "El poder supremo es el Legislativo".

Locke, como casi todos los pensadores de su tiempo, partió de la base del estado de naturaleza, y del contrato original para llegar a la sociedad política y al gobierno civil. ¿Cómo fundar sobre esos cimientos la libertad, cuya existencia y defensa eran la razón de su obra? Locke da la respuesta: es por medio de los derechos naturales, vigentes en el estado de naturaleza, como el hombre va a protegerse de los abusos del poder al llegar al estado de sociedad. Es decir, según Locke, al alcanzar ese elevado punto de la evolución, el ser humano no renuncia a esos derechos; ellos persisten, y es sobre esa persistencia sobre la que está fundada la libertad. "La razón, dice el pensador inglés, enseña a los hombres que como todos son iguales e independientes, nadie debe hacerle daño a otro en relación con la vida, la salud, la libertad y su bien".

El sistema de vida que parece aconsejar Locke es tranquilo y prudente, y si el hombre está ya instalado cómodamente en la sociedad civil es para que disfrute de las cosas y de los bienes con mesura.

Llegado a ese hermoso punto de la evolución que es la sociedad civil, Locke comprende que para asegurar el reinado de la libertad y para garantizar en consecuencia que no quedaría margen para la arbitrariedad, había que redondear su tesis ya esbozada de la separación de poderes. De ahí que hubiera hablado de tres: el Legislativo, que organiza la manera como la fuerza del Estado debe ser empleada para proteger a los asociados; el Ejecutivo, que asegura la aplicación de las leyes positivas en el interior; y para el exterior, es decir, para todo lo que concierne a la paz, a la guerra y al comercio, hay un tercer poder, ligado al Ejecutivo, llamado poder Confederativo. Es lógico, es necesario que esos poderes,



sobre todo los dos primeros, estén en manos distintas, para que no haya tentación de abuso, como puede ocurrir si están reunidos en una sola persona o en un grupo. Con un siglo de anticipación, Locke anuncia a Montesquieu.

No podía faltar una referencia a la mejor forma de gobierno. Locke la encuentra en el precepto de que sea el mayor número el que decida. Es la democracia representativa, sólo que en esa época aún no se postulaba la participación del hombre común en la fijación de los destinos colectivos. Pero de todas maneras hay que buscar el consentimiento de los más. Esa palabra consentimiento aparece muy a menudo en la pluma de Locke.

Una época como la personificada por Locke no podía esquivar el enorme tema del Estado. El se halla presente en las lucubraciones del filósofo. Cuando éste hablaba de derechos naturales, o sea, de la vida, de la libertad y de la propiedad, de hecho tocaba los predios del poder político. Si se tiene en cuenta lo dicho anteriormente, se comprende con facilidad que ese siglo XVII, transido de individualismo, de simpatía hacia el orden constitucional, de fe en el hombre con éxito, para lo cual debía tener todos los caminos expeditos, sólo podía sentirse bien con una filosofía que implicara el mínimo de intervencionismo estatal.

Aquel Estado, aun cuando era intervencionista, le daba muy poca importancia al problema social. La desigualdad entre propietarios y trabajadores, entre ricos y pobres, les parecía a los pensadores y políticos de entonces algo dictado definitivamente por la naturaleza. Se trataba de que unos hombres son ahorradores y ascetas, por lo cual tienen derecho a la prosperidad, y de que otros son holgazanes y dilapidadores, lo que los condena de por vida a la pobreza. Es



muy poco por tanto lo que las autoridades pueden hacer en favor de los últimos, ya que los compromisos de ellas son con los propietarios.

El propio Locke, tan dueño de lo que afirmaba, no tenía inconveniente en sostener que el mundo, por el hecho de ser mundo, estaba dividido fundamentalmente en dos clases, la de los ricos, a los que debe impartirse una instrucción que los habilite para manejar tanto sus asuntos como los del Estado; y la de los pobres, cuyo deber es obedecer, y a quienes por tanto sólo cumple impartirles algunas enseñanzas, como la de la religión a fin de que sean dóciles, y uno que otro oficio manual como tejer e hilar¹³.

5.2.5 VOLTAIRE FRANÇOIS-MARIE AROUET (1694-1778)

Su filosofía se inclinaba a la defensa de los derechos del hombre, para seguir los dictados de su razón, siempre que con ello no se perturbara el orden social. Postuló que el hombre debía seguir sus propias ideas y opiniones con respecto a la religión y a la práctica de la misma. El creía en el deísmo o religión natural, según la cual Dios es el creador del Universo, pero que únicamente había iniciado el movimiento de éste, como quien da cuerda a un reloj y no vuelve a intervenir en su funcionamiento.

Las ideas de Voltaire acerca de la sociedad son las siguientes:

- “Es absolutamente necesaria una reforma profunda de la sociedad que asegure la libertad y el bienestar del pueblo”.
- “Crear un sistema parlamentario que limite los poderes del Rey”.

¹³ Para Locke, la educación es fundamental para que los nuevos miembros de la sociedad aprendan la ley natural.



- “Establecer un sistema de impuestos racional que no arruine a la gente”.
- Liberar la economía: “Que se reconozca el trabajo bien hecho”.

5.2.6 TOMÁS HOBBS (1588-1679)

Thomas Hobbes, es el conocido teórico del Estado, que según Norberto Bobbio dio inicio a las modernas concepciones del Estado y del derecho. Conceptos tales como los de “estado de naturaleza”, “contrato social” y “leyes naturales” hacen perfectamente reconocible a nuestro autor.

Hobbes, quien decía que “en el status naturae (el estado natural, el estado primitivo del hombre) no hay seguridad para el contrario, y para conseguir seguridad, el hombre intenta sustituirlo por un status civilis, es decir, un estado civilizado¹⁴”.

La principal de sus obras de teoría política fue intitulada como *Leviathan* o, que se traduce como la materia forma y poder de una comunidad. En ella supuso como propósito de los gobernantes lograr el orden social a partir del caos que provoca la

¹⁴ ” Marías, 1981 p. 242.



vida comunal en una situación que favorecía la lucha de todos contra todos en un mundo carente de moral.

Para Hobbes el hombre es malo por naturaleza y con él se inicia el pensamiento contractualista que influyó el pensamiento del siglo XVIII. Por tanto, el hombre se comporta en el "estado de naturaleza" de manera cruel, egoísta, calculadora y carece de simpatía para sus semejantes, porque le inspira "un incansable deseo de poder y más poder, que sólo cesa con la muerte".

Para Hobbes el pacto social es irreversible, y al igual que Maquiavelo, no concebía aún la distinción entre Estado y gobernante, por el contrario, para él, el monarca es la síntesis de ambos elementos y esto a su vez, es el producto del estado natural de las cosas, en el que el deber básico de los ciudadanos es la obediencia y el resultado de la obediencia es la protección.

Con Hobbes apreciamos que al Estado se le deja de dar una explicación desde el ámbito teológico y se concibe a la población como un elemento que en un primer momento tiene la posibilidad de determinar e imponer al gobernante que dirija la nación, una serie de normas generales a las cuales debe someterse.

Sin embargo, este filósofo explicaba que el pacto es irreversible, y por lo tanto se manifiesta abiertamente en contra de la imposición del parlamento al rey, pues considera que tal instrumento es ajeno a la naturaleza del Estado y que sólo tiende a favorecer a sectores aislados de la población.

Las leyes, dice Hobbes, "*no son para privar a las hombres de su libertad de acción*", sino para orientarlos de manera que no se perjudiquen "*con sus ímpetus y su imprudencia*"; son semejantes a las vallas que no están destinadas a detener a los viajeros, sino a mantenerlos en el buen camino.



5.2.7 MONTESQUIEU

Logra a mediados del siglo XVII un sólido reconocimiento gracia a su obra política “Del Espíritu de las Leyes” publicada en 1748, incluso de sus colegas ilustrados de época como Dálambert y Voltaire.

Pero antes de analizar sus aportaciones es conveniente resaltar los influjos que tuvo parra su formación, en particular me refiero a Descartes y Newton, de este último, traslada sus leyes físicas a las leyes del estado, por lo que la monarquía o gobierno moderado ve en la separación de poderes precisamente, la relación “acción” y “reacción” del poder político que lleva a la limitación y equilibrio del poder.

Pregona que toda sociedad debe poseer una Carta Magna o Constitución, que garantice la separación de los poderes del Estado, *pues “es necesario, por la misma naturaleza de las cosas, que el poder constituya un freno para el poder”*. Lo contrario, la concentración de la suma del poder público en una persona, es la esencia de la tiranía.

Define la libertad como *“el derecho de hacer todo cuanto las leyes permiten”* y expresa que *“la propia seguridad no puede surgir mas que de una Constitución que señale los límites precisos e infranqueables a la acción del Estado”*. En resumen, para Montesquieu la libertad emerge de un equilibrio de todas las fuerzas sociales, en un ordenamiento jurídico que impida que ninguna de ellas sea sacrificada”.



El constructivismo racionalista de Montesquieu lo lleva a concebir la separación de poderes no sólo como postulado teórico, sino también práctico del nuevo orden político; conducente a la limitación y equilibrio del poder. El sistema de frenos y contrapesos es una necesidad mecánica de la máquina del Estado, y de una idea de derecho, que descansa en el concepto moderno de la ley: ordenación de la libertad humana, para la cual la ley es el soberano.

Abandona el esquema bipartito de Maquiavelo y asume un esquema tripartito, pero alejado de los clásicos (Platón, Aristóteles y Polibio), e identifica tres formas de gobierno: República, Monarquía y Despotismo, distinguiendo cada una de ellas por su naturaleza y principio. La naturaleza es la que la hace ser tal, su estructura particular y el principio es lo que hace obrar, las pasiones humanas que le hacen moverse.

A mediados del siglo XVII, en las páginas dedicadas a la democracia, citando a Atenas y Roma como ejemplo de esa forma de gobierno, escribe que el pueblo que goza del poder supremo debe hacer por sí solo todo lo que pueda efectuar bien y confiar a sus ministros únicamente lo que no pueda realizar por sí mismo.

Montesquieu seguía pensando que la democracia tenía como principal instrumento al sorteo y no a las elecciones, que para él continuaban siendo un mecanismo aristocrático. En cualquier caso, lo que interesa resaltar es que para Montesquieu el sentimiento que mueve los resortes de la república democrática, lo que llama *virtud*, es el amor a la patria y a la igualdad. Con agudeza destaca que en la medida en que la democracia se nutre de la participación de los ciudadanos requiere, más que ninguna otra constitución, que sus miembros estén educados con el fin de que su participación sea de mejor calidad. Ni la aristocracia ni la monarquía necesitan que sus súbditos sean instruidos; lo que requieren es que sean dóciles para que obedezcan sin reparos. Otro aspecto que Montesquieu considera esencial para la democracia es la frugalidad, que no haya una



concentración desmedida de la riqueza que produzca la desigualdad material entre los hombres.

Montesquieu considera que es por medio de la creación e imposición de leyes al rey por vía del Parlamento y la resolución de controversias a través de la Corte que se puede acceder a la libertad que busca el ser humano con la creación del Estado.

El ideal consiste justamente en alcanzar la libertad máxima dentro de las posibilidades dictadas por las circunstancias naturales e históricas. Para ello precisa en primer lugar, una separación de poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, tal como Montesquieu la encontró en la Inglaterra de su tiempo, en cuya Constitución vio el ideal político deseable para Francia.

5.2.8 JUAN JACOBO ROUSSEAU (1712-1778)

A tal punto se asoció el nombre de Rousseau con la democracia que incluso los buenos hermeneutas de su obra se resisten a aceptar como algo más que una “brotade”¹⁵ la célebre observación de que *“si hubiera un pueblo de dioses, se gobernaría democráticamente. Un gobierno tan perfecto no conviene a los hombres”*¹⁶. Rousseau no dice apenas que la democracia es demasiado perfecta para los hombres. No la presenta como un ideal deseable, ni como un paradigma que deba ser imitado, ni como una idea reguladora que orienta, desde su inaccesible distancia, la acción política.

¹⁵ Broma.

¹⁶ El Contrato social, lib. III, Cáp. 4).



Lo que entonces dijo y, escribió tuvo dimensiones tan extraordinarias que hoy todavía la Humanidad vive espiritualmente del poderoso torrente ideológico cuyos diques, rompió su magnífico coraje intelectual.

Rousseau comienza sus quehaceres intelectuales con un devastador ataque al Racionalismo, ataque en el que no se propone negar la legitimidad del pensamiento libre, sino fustigar implacablemente a ese tipo de Racionalismo que, a nombre de la filosofía, había declarado imposible el "progreso" sin la hegemonía política de los ricos y la miseria y desventura de los pobres. Sobre el yermo desierto de la Edad de la Ilustración, en cuyos oasis sólo tenían cabida los poderosos y los acaudalados, se precipitó el torrente vivificador del alma romántica y benévola de Rousseau. *"La razón fría, escribió, nunca ha hecho nada ilustre... Yo arrojé la razón por la borda y consulté a la naturaleza, es decir, mi sentimiento íntimo, el cual dirige mis creencias independientemente de mi razón... El hombre ha nacido libre y, sin embargo, por todas partes se encuentra encadenado"*.

Rousseau expuso en el Contrato Social su sistema filosófico y político al formular la teoría de que el pueblo es el único soberano y de que por tanto sólo el puede dictar las leyes, las que son de ese modo la expresión pura de la voluntad general. O sea que Rousseau abogó por la democracia directa, la que tiene vida cuando el pueblo se reúne y da a conocer qué es lo que desea. Esa tesis revolucionaria, dueña de un inmenso poder de seducción, tenía como marco una ciudad pequeña, Ginebra, de la cual Rousseau se declaraba "ciudadano", en la que era posible que todos los habitantes se congregaran en un solo sitio a formular sus determinaciones, que el gobierno se encargaría de ejecutar. El autor del Contrato



Social fue siempre enemigo de la democracia representativa, en la que una entidad, el Congreso, dicta las leyes. Esa enemistad venía de que la voluntad general, según él, es inalienable, indivisible y absoluta, y de que sólo pertenece al pueblo.

La democracia rousseauiana elige a sus magistrados pero no les atribuye una consagración representativa y el pueblo no se despoja del ejercicio¹⁷. La solución de Rousseau no la resuelve y él mismo lo declaraba realizable sólo en pequeña escala, para repúblicas muy pequeñas.

5.3 EL LEGADO MODERNO

En siglo XVII el problema social ya se sentía, por la fiebre acumulativa de los empresarios urbanos y rurales, y de ahí que en el curso de la revolución encabezada por aquél, en orden a obtener la libertad constitucional, se hicieran sentir los "Niveladores" y los comunistas agrarios, pero la época no estaba madura para un cambio social de esas proporciones. El destino de los obreros, de los campesinos y de los aprendices, era el mismo de toda revolución burguesa, como la de 1789 en Francia, ayudar a la derrota de las clases reaccionarias y a implantar la hegemonía de las clases medias. Una filosofía que combinaba el respeto a la riqueza con el respeto a Dios, se expresaba así en la pluma de un escritor de esos días: "Si el hombre es afable y religioso, esto es, grande y rico, hará una armonía más dulce y melodiosa en los oídos de Dios que si fuera pobre y de baja condición".

La evolución social, y sobre todo la magnitud de los Estados nacionales, hacen imposible que el conjunto del pueblo se reúna, y determinan por tanto la impracticabilidad de la construcción rousseauiana, por lo cual el liberalismo hizo suya la fórmula de la democracia representativa, basada en el sufragio, tal como

¹⁷ El Contrato Social III, 5



Locke la había diseñado en forma incompleta, que después Montesquieu habría de redondear.

Ese tipo de democracia, con la consiguiente separación de poderes, funcionaba ya en Inglaterra, y fue allí donde Montesquieu la vio en aplicación. Así pudo él publicar en 1748 su obra capital, El espíritu de las leyes, que habría de asegurarle puesto de honor en la historia del pensamiento.

Los filósofos grandes pensadores del siglo XVIII, no descansaban en la denuncia del enemigo contra el cual amotinaban todas las energías: era aquél que decía que la voluntad divina, y no la voluntad general, era la fuente de la autoridad, y para el cual el mantenimiento de la organización social dependía de que en la cúspide de la escala hubiera una crema dispensadora de experiencia y de sabiduría. Para ese enemigo de las nuevas corrientes, la democracia que proclamaban las clases medias, y desde luego la libertad, iban contra el orden de las cosas, porque acabarían por darle el poder a la chusma, a la gente pobre, a los indeseables y por entronizar la anarquía, ante el desplome de apetitos desencadenados. Los filósofos lanzados a la batalla social, se constituyeron en los personeros de las demandas del pueblo, entendido éste como el conglomerado que no forma parte del mundo del privilegio. Defensa de la mujer, defensa de la juventud, y por consiguiente necesidad de reorganizar el sistema educativo, defensa de la libertad de prensa, todo eso y mucho más fue objeto de sus desvelos. Era que el saber ya no se consideraba como derecho de unos cuantos sino como propiedad de todos.

Por eso emprendieron la tarea, casi sobrehumana por ambiciosa, de escribir una obra que contuviera todo el saber de su tiempo. Ella había de servir de fulminante para prender la mecha de una organización social libertaria. Fue la Enciclopedia, en la época conocida como Ilustración.



6. LA DEMOCRACIA EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA

6.1 EL MARCO HISTÓRICO

Desde el inicio del proceso revolucionario francés, la palabra “democracia” apareció fuertemente valorizada. Fue reivindicada por una amplia gama de tendencias en pugna. Surgieron periódicos y otras publicaciones con el título El



Demócrata, como El Demócrata o el Amigo de las leyes (siete números publicados en el año III) y El Demócrata, periódico político y literario (dieciocho números publicados en el año V). Incluso los monárquicos tuvieron a bien publicar, en el reflujó que siguió a la caída de los jacobinos, el periódico El Demócrata o El Defensor de los Principios (treinta y dos números publicados en el año VII, y clausurado por el golpe de estado del 18 fructidor).

En el siglo XIX fue fecundo en fenómenos político-sociales. Surgieron entonces, con su filiación definitiva e inconfundible el comunismo marxista, y la democracia liberal. El suelo cargado de potencias germinales del que nacieron aquellos enormes troncos ideológicos cuyo follaje proyecta sombras hasta nuestros días fue finalmente preparado, arado y abonado con los productos y residuos de la revolución industrial. Mencionaré un fenómeno socioeconómico. Los tres afectan directamente el rumbo, la historia y el destino de la democracia.

Primero, el fenómeno socioeconómico: el nacimiento de la clase media. El vacío que antes separaba a la aristocracia de la gleba de la Edad Media o del incipiente proletariado que incubaron las fábricas de la revolución industrial fue ocupado por este nuevo grupo social que se apoderó paulatinamente de los instrumentos de producción, creando y manejando el capital. La aristocracia, ligada a la tierra no trabajada era indigna de ella, por otra parte, la tierra perdía su papel preponderante como fuente de grandes riquezas. La burguesía empezó pronto a prestar dinero y a hipotecar a los nobles; luego compró títulos nobiliarios y, finalmente, cuando la nobleza resultó un obstáculo para la expansión incontenible de sus planes, la eliminó políticamente. Tanto la democracia como el liberalismo económico fueron armas apropiadas y como hechas a la medida, para la clase media, porque le abrían los horizontes del poder político sin limitaciones de clases.



6.2 LA REVOLUCIÓN AMERICANA, Y LA REVOLUCIÓN FRANCESA COMO TRANSFORMACIONES CONSTITUTIVAS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

La revolución norteamericana y la revolución francesa fueron fenómenos típicos de esa subversión que sirvió para echar abajo, en la tierra franca y fértil de un nuevo mundo, las trabas económicas erigidas por la metrópoli en el campo de los hombres que se habían jugado la vida por la libertad.

6.2.1 LA REVOLUCIÓN NORTEAMERICANA. EN ESTADOS UNIDOS. PROCLAMACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN Y EL ESTATUTO DE DERECHOS

Una de las grandes aportaciones de la Constitución norteamericana de 1787, fue la creación y plasmación práctica del concepto de federalismo. Desde los remotos tiempos de la antigua democracia ateniense y de la república romana, se había considerado comúnmente por la totalidad de los teóricos y prácticos de la política, que las formas democráticas y republicanas de gobierno solo eran practicable en comunidades de pequeño tamaño y de escasa población. La nueva Constitución norteamericana demostró que la república democrática podía ser, también, un excelente régimen para la organización del gobierno en los más grandes países, por muy extensos que estos fuesen territorialmente y por muy numerosa que resultase su población. El federalismo político ha constituido la más original aportación de los norteamericanos al pensamiento político y jurídico modernos.

6.2.2 LA REVOLUCIÓN FRANCESA



En Francia, el largo preparativo filosófico y económico del liberalismo culminó con la conquista, en las calles de París, del derecho del hombre a pensar y a enriquecerse. Se decapitó, para ello a una nobleza decadente, estéril y ciega, que apenas logró hacer acopio de fuerza para morir con dignidad. Los desarrapados, que lucharon por la revolución no vivieron lo suficiente para saber que aquella insurrección no era realmente la suya sino una de clase media, de burguesía, que no cambiaría su condición. Francia lanzó aquella claridad de *“los derechos del hombre”* y el lema de *“libertad, igualdad y fraternidad”* que resonaría en todos los confines del planeta, anunciando la liberación definitiva de la clase media.

La declaración francesa de los derechos del hombre tiene un doble significado. Por una parte, es la culminación de las doctrinas políticas elaboradas desde el siglo XVII que demuestran su capacidad impresionante de convertirse en realidad política. Por otra parte, marca el inicio y pone el fundamento a una nueva era. En ella se formula a la vez una realidad y un programa en torno a los cuales se fundan y desarrollan las democracias modernas.

Tocqueville explica que *“la Revolución Francesa fue el súbito y violento estallido final de una obra en que habían trabajado diez generaciones”*. Y como asevera Edgar Quinet¹⁸, *“la Revolución Francesa, a pesar de los excesos propios de un proceso histórico que busca realizar la justicia, fue una Revolución necesaria para afirmar el principio y la práctica de libertad, tras el largo reinado del despotismo”*.

La Revolución también desempeñó un importante papel en el campo de la religión. Los principios de la libertad de culto y la libertad de expresión tal y como fueron enunciados en la Declaración de Derechos del hombre y del ciudadano, pese a no aplicarse en todo momento en el periodo revolucionario, condujeron a la concesión de la libertad de conciencia y de derechos civiles para los protestantes y los judíos. La Revolución inició el camino hacia la separación de la Iglesia y el Estado.

¹⁸ Político francés, historiador y filósofo (1803 - 1875)



Los ideales revolucionarios pasaron a integrar la plataforma de las reformas liberales de Francia y Europa en el siglo XIX, así como sirvieron de motor ideológico a las naciones latinoamericanas independizadas en ese mismo siglo, y continúan siendo hoy las claves de la democracia. No obstante, los historiadores revisionistas atribuyen a la Revolución unos resultados menos encomiables, tales como la aparición del Estado centralizado (en ocasiones totalitario) y los conflictos violentos que desencadenó.

6.3 PENSADORES REPRESENTATIVOS

6.3.1 INMANUEL KANT (1724-1804)

Sus principales obras son *La crítica de la razón pura* y *La crítica de la razón práctica*. Para Kant el soberano de los Estados es el pueblo, y la expresión de esta idea se cristaliza en el proceso legislativo a partir del cual se tutelan los derechos y las libertades individuales.

La obra legislativa que del parlamento emana, debe someterse a la organización establecida por el pacto y el contrato sociales. Por lo que para Kant, el origen del Estado, y por ello el de su naturaleza política se puede encontrar en el Contrato Social. La finalidad del Estado se sostiene a partir del reconocimiento y del respeto de los derechos individuales.

Kant comprende la libertad moral del conjunto social, dicho respeto sólo se puede conseguir mediante la Ley. Kant estima que el componente de todo Estado, en esencia son sus hombres, ellos deben someterse principalmente al fin de su moralidad, y buscar en el Estado la posibilidad de la realización de ese fin; el Estado no deberá por eso pretender usar a los hombres como medios para conseguir sus propias metas.



6.3.2 JORGE GUILLERMO HEGEL (1770-1831)

Su sistema filosófico es denominado como idealismo lógico o absoluto, para él existe el ser puro, como idea. Hegel estima que el primer principio político es el Derecho, y en consecuencia le da al Derecho un lugar prominente entre sus definiciones, entendiéndolo como la causa de persistencia histórica y matriz de la política. Hegel explica que el hombre se sabe como ser social y como tal se regula a sí para lograr la esencia de su naturaleza, que es la libertad, así surge el Derecho como un principio común a todos los hombres y que es el mismo que da sentido a la existencia del Estado.

Afirma el filósofo que nada existe por sobre el Estado excepto lo absoluto, que es la libertad del hombre. En este sentido el hombre ha creado diversas formas de Estado en su devenir histórico, con el objeto de lograr la liberación del espíritu.

Por consecuencia y toda vez que el Estado tiene por primer móvil a la libertad, no podrá considerarse según Hegel, al Estado como un deber ser, sino como la expresión de una ética superior.

Ya en sociedad, el hombre en la libertad garantizada por el Estado, tiene la posibilidad de realizar sus propios fines, y lograr subvencionar sus requerimientos, con ello cada individuo satisface sus propias carencias y se logra el beneficio de la propia generalidad social.

A partir de las ideas de Hegel se considera un sistema ético que permea desde el ámbito individual al social y finalmente a todo el Estado.

6.3.3 ALEXIS DE TOCQUEVILLE



La noción de democracia social surge con Tocqueville, en su obra *Democracia en América*. Al visitar estados Unidos en 1831, Tocqueville quedó impresionado, sobre todo por el estado de la sociedad que Europa no conocía. Se recuerda que en cuanto a su sistema político Estados Unidos declaraba ser entonces una república y no, todavía una democracia. Fue entonces que nuestro autor, con criterio sociológico, percibió la democracia estadounidense como una sociedad caracterizada por una igualdad de condiciones y guiada, preponderantemente, por un “espíritu igualitario”. Aquel espíritu igualitario, en parte, reflejaba la ausencia de un pasado feudal; pero expresaba también, una profunda característica del espíritu estadounidense.

Alexis de Tocqueville empieza *La Democracia en América* afirmando, de manera aparentemente tajante, que el avance de la democracia es inevitable. Este impresionante pasaje de la Introducción merece ser citado *in extenso*:

"En todas partes, los diversos incidentes de la existencia nacional se han convertido en ventajas para la democracia; los esfuerzos de todos la han ayudado, tanto los que lo han hecho deliberadamente como los que lo han hecho de manera involuntaria; todos, los que han luchado por ella y hasta los que se han declarado en su contra han sido llevados en la misma dirección, todos han trabajado para el mismo fin; algunos a sabiendas y otros a pesar de sí mismos, todos han sido instrumentos ciegos en las manos de Dios.

El gradual desarrollo del principio de la igualdad es, por consiguiente, un hecho providencial. Tiene todas las características de ser así: es universal, es duradero,



elude constantemente toda interferencia humana y todo lo que pasa así como todos los hombres contribuyen a su progreso”¹⁹.

Tocqueville afirma que su libro ha sido escrito "bajo la especie de asombro religioso que produce en el autor observar esta irresistible revolución". Así, *"tratar de detener la democracia sería... tratar de resistir la voluntad de Dios; y entonces las naciones se verían obligadas a aprovechar de la mejor manera posible el destino señalado por la Providencia"*²⁰. Dice que lo que está impulsando la humanidad hacia la democracia y una creciente igualdad es la mano de Dios. Como veremos, el cristianismo juega un papel particularmente importante en la forma en que entiende la difusión de la democracia. Con todo, hay razones para pensar que el pensamiento de Tocqueville sobre la inevitabilidad de la democracia va más allá de la simple afirmación de que es obra de Dios. En toda la *Democracia en América* señala la grandeza de espíritu, el amor por la libertad y la excelencia humana tenía otras razones, más terrestres, para el avance de la democracia y menciona por lo menos seis posibles explicaciones.

- El avance de la democracia está impulsado por crecimiento económico, pues existe una correlación entre el desarrollo económico y la democracia sin embargo, aunque prácticamente todas las sociedades de la época de Tocqueville, incluyendo los democráticos Estados Unidos, fueran básicamente agrarias, muchas de ellas se habían convertido en lo que Adam Smith denominaba sociedades "comerciales", con un intenso comercio interior y exterior. Tocqueville arguye que la creciente complejidad y la necesidad de estabilidad de estas sociedades alientan el crecimiento

¹⁹ (1,6)

²⁰ (1,7)



del papel de la ley y de los abogados, así como de una división del trabajo que permitía el crecimiento de una burguesía. Los reyes y los nobles, preocupados por sus luchas internas, súbitamente se daban cuenta de que tenían que compartir al menos cierta parte del poder con los acaudalados plebeyos. Así que si inclusive una gran sociedad comercial no podía sostener lo que identificaríamos hoy como una sociedad democrática, al menos producía un mayor nivel de igualdad que sociedades más pobres y con menos vías de promoción social.

- El avance de la democracia está impulsado por los derechos de propiedad. Tocqueville cita que el crecimiento de la propiedad privada y la decadencia de la tenencia feudal de la tierra estimuló la invención. Una vez que los derechos de propiedad le dieron un incentivo para crear, los innovadores pudieron satisfacer el deseo humano de lujo, guerras y modas, y también conseguir poder para ellos mismos. Los plebeyos pudieron dedicarse a la guerra, que había sido el dominio exclusivo de la aristocracia y la fuente de su poder.
- El avance de la democracia está fomentado por la tecnología. Nuestro autor señala que el desarrollo de las armas de fuego, la imprenta y los viajes marítimos (que abrieron las riquezas de América a los que no tenían poder) son innovaciones tecnológicas que tendían a dispersar poder entre la gente común.
- Otra de las razones que permiten el avance de la democracia es el impulso de la guerra y los conflictos. Estrechamente vinculado al punto anterior,

Tocqueville expone una versión de lo que ha sido llamado "modernización defensiva" como una explicación de la difusión de la democracia. La necesidad de recaudar ingresos para la guerra llevó a los monarcas a buscar dinero en los financieros y los que se habían enriquecido con el comercio y darles una parte del poder. Los conflictos diezmaron a la nobleza, alentaron las innovaciones políticas y militares, y obligaron a los reyes a recurrir a los plebeyos para integrar sus ejércitos.

- Tocqueville sugiere que la difusión de la ilustración y la creciente importancia de lo que ahora llamamos "capital humano" en los asuntos de estado ayudó a la difusión de la democracia. Sugiere que "los dones de la mente" y "el fuego de la imaginación" se encuentran difundidos bastante parejamente en toda la sociedad, más bien que ser el monopolio de una elite particular. Siendo así, es del propio interés de los estados abrir todas las carreras a los talentos.
- Otro factor que para nuestro autor propicia el avance de la democracia es el Cristianismo, según Tocqueville, *"el advenimiento de Jesucristo era requerido para enseñar que todos los miembros de la raza humana eran iguales y parecidos por naturaleza"*²¹. Hace repetidas referencias al Cristianismo como la fuente de la creencia en la igualdad humana y en el impacto sociológico que tuvo la iglesia cristiana en la difusión de la democracia a través de los siglos.

²¹ (II,15)



Por otro lado, es muy específico, por ejemplo, sobre la fecha del comienzo de ese inexorable progreso de la humanidad hacia la democracia. Afirma que esa marcha empezó 700 años antes de su época. Puesto que el primer tomo de *La Democracia en América* apareció en 1835, eso nos lleva a 1135, una fecha cuya significación histórica está lejos de ser obvia. Tocqueville parece haber pensado en algo relacionado con la historia de Francia. Según él, alrededor de esa fecha el clero se abrió a pobres y ricos, nobles y plebeyos. Esto permitió que personas de origen humilde pudieran llegar a posiciones de poder. El principio de igualdad se aprehende primero a través de la religión, y la democracia es básicamente una forma secularizada de cristianismo. Deja bien claro que la larga marcha hacia la democracia que él describe es primordialmente una característica de las naciones cristianas.

El tema de la relación entre la democracia y el cristianismo y su potencial universalidad es de una importancia decisiva para el futuro de la democracia en el mundo. En "La Tercera Ola", Samuel Huntington, como Hegel y Tocqueville observa la estrecha asociación histórica entre el cristianismo y la democracia moderna. Muchos de las democratizaciones de "tercera ola" de los años 70 y 80 ocurrieron en países católicos que llegaron a la democracia un poco más tarde que los protestantes. Es un tema que Huntington desarrolla posteriormente donde sugiere que la democracia es una carnosidad cultural del cristianismo occidental, implicando que puede que no sea un sistema con potencial validez universal.

6.3.4 JOHN STUART MILL (1806-1873)

Hace una importante aportación a las ideas del pensamiento político que serán tomadas como fundamento constructivo de la democracia moderna, me refiero a la



igualdad de la mujer; en sus conocidas obras *Sobre la libertad* señala que “lo único que garantiza que cualquier miembro de la humanidad, individual o colectivamente, pueda disfrutar de la suficiente libertad de acción es la autoprotección”. En otras palabras, cada individuo deberá disfrutar de suficiente libertad como para hacer lo que quisiera siempre y cuando no cause daño alguno para otra persona; es decir, la libertad de uno acaba donde empiezan los derechos de los demás. En este sentido, la obra de Mill continúa siendo todo un clásico entre los defensores de la libertad.

La servidumbre de la mujer resulta incluso de una mayor trascendencia ya que, desde Platón, el cual defendía que las mujeres fueran educadas de igual modo que los hombres, la única persona de renombre en reclamar la igualdad de la mujer fue Epicuro, cuya reivindicación permanecería olvidada hasta la llegada de los pensadores de la Revolución Francesa. La verdad es que resulta difícil explicar los motivos de este silencio de más de dos mil años, sobre todo si se tiene en cuenta el enorme prestigio que tuvo la figura de Platón durante todo ese tiempo. Así, *La servidumbre de la mujer* se convierte en la primera obra que defiende explícitamente la igualdad sexual y hace de Mill uno de los filósofos más interesantes de todo el siglo XIX y una de las figuras más respetadas por las feministas de nuestros días.

6.3.5 CARLOS MARX (1818-1883)

Para una teoría de la democracia resulta fundamental y de suma importancia rescatar la tesis marciana de que la producción de la vida humana junto con las relaciones interpersonales requiere ser pensada de una forma abierta e histórica, esto es, lo que se deriva del acontecer histórico no puede formar anticipadamente el contenido de las estructuras lógicas del Ser, porque en ese caso el Ser no estaría ni abierto ni sería histórico, sino metafísicamente predestinado. La tarea que nos ha dejado Marx en ese sentido, y que de ninguna manera puede ser



cuestionada por el descrédito que ha sufrido el marxismo por el fracaso del socialismo real, es regular las relaciones humanas conscientemente y de tal manera liberarse de un incomprensible destino controlado por una mano invisible. Aunque muy escasa, las reflexiones que hace Marx acerca de la democracia nos permiten comprender que no se trata de una pura convicción o de una forma particular de conciencia, ni mucho menos de un Ser consciente.

El análisis de las ideas de Marx sobre política, Estado, democracia y otros temas afines es necesario enfocarlo teniendo en cuenta la evolución de sus concepciones filosóficas, económicas y socio-políticas.

Dicho análisis puede realizarse en dos partes fundamentales, por el criterio esencial del desarrollo de conceptos sobre la actividad política antes y después de la elaboración de la concepción materialista de la historia. Esta primera etapa se reflejó, sobre todo hasta aproximadamente el año 1844.

En estos años de actividad teórica de Marx, se concreta en la crítica a la filosofía especulativa que utilizaba conceptos aislados y abstractos. Con ello propone elaborar una filosofía crítica en la que "la política y la economía se transforman en el material constituyente de la filosofía".

Marx valora tan altamente los criterios de los héroes de la Revolución francesa como Robespierre que veían en los defectos sociales, como la gran pobreza y la gran riqueza, un obstáculo para la democracia pura y la fuente de los males políticos. En consecuencia, Marx sentenció: "El principio de la política es la voluntad".

En esta etapa Marx relacionó otros conceptos o valores con el análisis del Estado. Uno de ellos es el de la emancipación, la que define como "reabsorción del mundo



humano, las situaciones y relaciones en el hombre mismo". Es decir, el dominio por el hombre de las fuerzas sociales y naturales que lo rodean.

Propone ver a la democracia como un medio para eliminar las condiciones económicas, culturales, sociales que frenan la emancipación de los individuos.

Es por ello que gran parte de su pensamiento se concentra en la preparación de las masas, concretamente al proletariado, para una lucha que elimine las condiciones que impiden una democracia genuina, es decir, con distribución equitativa del poder en la sociedad.

Dentro de esta emancipación Marx le presta atención a dos aspectos importantes: el relacionado con la participación política y el de la desenajenación en los marcos de la actividad económica.

Concibe que en la democracia la Constitución es la autodeterminación del pueblo y aparece como lo que ella es: un producto libre del hombre. Marx se ocupó de analizar el concepto del Estado democrático. Muchos de sus rasgos son caracterizados a partir de considerarlo como "ateo" y diferenciarlo con el "estado cristiano".

Este Estado ateo democrático es considerado, incluso, como el "perfecto estado" ya que asigna a la religión su puesto entre los otros elementos de la sociedad burguesa y "su fundamento no es el cristianismo sino el fundamento humano del cristianismo". Este fundamento lo asocian al hecho de que, "la soberanía del hombre es en la democracia realidad sensible, presente, máxima, profana" y "lo



que hace cristiana a la democracia política es que en ella todos los hombres y no uno sólo, valen como el ser supremo".

Es por ello que Marx consideró que el Estado democrático es aquel en el que la sociedad se convierte en una comunidad de hombres proyectados hacia "fines altos". Estos fines se asocian con el sentimiento de la libertad, "el sentimiento humano de sí mismos".

7. LA DEMOCRACIA EN EL FIN DEL SEGUNDO MILENIO

En el curso de la Segunda Guerra Mundial, el presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, por muchos conceptos símbolo de democracia evolucionada y de liberalismo económico humanizado, hizo una valiosa contribución al ideario democrático. Entre las "cuatro libertades" que proclamó en su mensaje al Congreso de 1941, como bandera de la campaña contra el nazismo y el fascismo, incluyó la "*liberación de la necesidad*" (las otras tres: *libertad de expresión, libertad de culto y libertad del miedo*).

¿Cuál es el valor de ese anunciado aparentemente insignificante?

Recordemos que la democracia, navegando entre conceptos jurídicos, políticos y éticos, se había ocupado de asegurar la proclamación y el ejercicio de derechos que referían a la libertad, a la justicia igualitaria, a la anulación de los privilegios de casta, etc., pero imbuida de la doctrina liberal, no se había tocado al aspecto económico, en el entendido de que cuantas menos instrucciones se produjeran en el libre juego de las llamadas leyes naturales del mercado, mayores probabilidades tendría el individuo de alcanzar su bienestar.



La “libertad de la necesidad” viene a corregir esa falla de los planteamientos democráticos liberales. El hombre no solo tiene derecho a ser libre, tiene también derecho, un derecho inherente a su condición de hombre y de ciudadano a liberarse de la necesidad, en vez de que esa liberación sea un simple accidente que puede o no en la evolución del fenómeno económico así como a la justicia, tiene derecho al pan de cada día. Porque si es cierto que “no sólo de pan vive el hombre” como reza el viejo refrán no es menos cierto que ninguna doctrina política-moral o religiosa ha inventado todavía la forma de vivir sin pan.

7.1 PENSADORES REPRESENTATIVOS

7.1.1 HANS KELSEN (1881-1973)

Aunque de formación jurista, su aportación a las ideas sobre democracia son dignas de tomarse en cuenta para nuestro propósito, en su explicación de la democracia, se remonta a dos ideas básicas, las de igualdad y libertad, que el autor considera como instintos primarios de la vida social.

En primer lugar, la conciencia de sí mismo impulsa a todo hombre, junto con ver en los demás a sus semejantes, a la idea de que nadie es superior a otro, esto es, de que todos los individuos son iguales y de que nadie en consecuencia puede atribuirse naturalmente la facultad demandar a los demás.

En segundo término, y a partir de esta misma idea de igualdad, todo hombre desea sustraerse a cualquier voluntad ajena a la suya, para someterse únicamente a su querer propio.



7.1.2 KARL R. POPPER (1902-1994)

Popper se hizo célebre, sobre todo, como filósofo social y político, y como filósofo de la historia e historiador de la filosofía. Pero jamás consideró a sí mismo, primariamente, un filósofo de la política sino, más bien, un filósofo de la ciencia.²² El desarrollo del conocimiento científico procede, según Popper; a través de un proceso de ensayo y eliminación del error y, en especial, mediante la búsqueda consciente de nuestros errores; en otras palabras, la adopción del método crítico se constituye en el principal instrumento y progreso de la ciencia. Para Popper, la política es sin duda es uno de los campos donde siempre estamos cometiendo errores y donde, también, podemos aprender de ellos.

Popper llamaba actitud racional o crítica a esta prontitud para detectar nuestras equivocaciones y aprender de ellas. En el campo político, el método de aprender de nuestros errores es un método basado en la libre discusión y crítica de las acciones tomadas por los gobernantes. En este sentido, la actitud racional se opone siempre a toda forma de autoritarismo, tanto epistemológico como político. Todo lo anterior explica porque Popper ha bautizado su posición filosófica como Racionalismo Crítico.

Popper indica que un racionalista crítico abogará necesariamente por una “sociedad abierta”. En términos generales, ella consiste en una sociedad pluralista en la cual es posible tener, expresar y abogar por distintas posiciones con respecto a qué tipo de sociedad se debe buscar, a los fines de ella y a los medios

²² Popper consideraba sus obras *La miseria del historicismo* y *La sociedad abierta y sus enemigos* como su contribución a la Segunda Guerra, en el sentido de una defensa de la libertad y un rechazo a toda forma de totalitarismo y autoritarismo.



para obtenerla, excepto utilizando medios violentos. En una sociedad abierta, no sólo es legítimo, sino deseable, que los ciudadanos puedan proponer soluciones diferentes a los distintos y numerosos problemas que surgen al interior de ella. La sociedad propugnada por Popper es aquella donde toda persona es, en principio, libre para evaluar y criticar las soluciones y medidas propuestas por otros ciudadanos, especialmente aquellas formuladas por los gobernantes. Esto último permite que las decisiones gubernamentales puedan modificarse a la luz de la crítica pacífica y racional.

Popper cita dos rasgos característicos de una sociedad abierta. En primer lugar, no sólo debe ser posible el debate libre, y en especial la discusión sobre la conveniencia o inconveniencia de las decisiones gubernamentales, sino que este debate sea capaz de ejercer una influencia real en la política. En segundo lugar, deben existir instituciones destinadas a proteger la libertad, así como también a los ciudadanos más pobres y débiles. En una sociedad abierta el Estado no sólo debe amparar a los ciudadanos de toda violencia física, sino también del abuso que pueda ejercerse mediante la fuerza económica.

Señalaba enfáticamente la relevancia fundamental que tiene, para la apertura de una sociedad, la existencia garantizada de la libertad de la palabra o de prensa, así como la existencia de una oposición política influyente y racional.

En síntesis, la sociedad abierta de Popper no es sino una sociedad organizada democráticamente, una sociedad en la cual es posible que los gobernantes sean reemplazados periódicamente y sin necesidad de recurrir a la violencia²³. La

²³ Popper no creía en la importancia de dar definiciones, por eso, jamás dio una definición de democracia. Sin embargo sugería que había una clara manera de distinguir entre democracias y dictaduras: las personas viven en una democracia sólo cuando existen instituciones que permiten deshacerse del gobierno sin usar la violencia o sin derramamiento de sangre.



virtud más grande de la democracia consiste, para Popper, en que ella posibilita la libre discusión racional o crítica y la influencia de tales discusiones políticas.

Sin embargo, Popper propone una nueva teoría de la democracia, rechaza en su obra *La sociedad abierta* lo que denominaba la teoría clásica de la democracia, esto es, la teoría de que la democracia es el gobierno del pueblo y, por lo tanto, la teoría de que el pueblo tiene el derecho a gobernar. Popper consideraba que toda la teoría o filosofía política desde Platón (pasando por Marx) hasta la actualidad, había pensado erróneamente que el problema fundamental de la filosofía política era responder adecuadamente la pregunta ¿quién debe gobernar?

Por consiguiente, definir la democracia en términos, por ejemplo, del "gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo" constituía una mala respuesta a una mala pregunta. Para Popper, el problema fundamental de una teoría política racional no era ¿quién debe gobernar? sino, más bien, ¿cómo debe estar constituido el Estado, de modo tal que los malos gobernantes puedan eliminarse sin violencia y sin derramamiento de sangre?, o, como lo expresa en *La sociedad abierta*: "¿en qué forma

podemos organizar las instituciones políticas a fin de que los gobernantes malos o incapaces no puedan ocasionar demasiado daño?". Ahora bien, ¿ Cuáles son algunas consecuencias prácticas de esta nueva teoría?

Para los defensores de la teoría antigua o clásica de la democracia, resulta obvio que si el pueblo tiene derecho a gobernar, derecho que ejerce a través de sus representantes elegidos por voto mayoritario, resulta esencial, legítimo y justo, que la distribución numérica de la opinión entre los representantes elegidos refleje, lo más fielmente posible, aquella opinión que prevalece entre quienes son la fuente real del poder legítimo, esto es, justamente, el pueblo.



El problema es que, para aquellos que la aceptan, las consecuencias prácticas concretas de tal forma de representación resultan desastrosas. Así, entre esas consecuencias, Popper menciona el hecho de que la representación proporcional le otorga, aunque sea indirectamente, un reconocimiento constitucional a los partidos políticos. Esto se debe a que no se puede elegir a una persona de nuestra confianza, sino a un partido: en otras palabras, a los elegidos por un partido.

Esto no resulta conveniente, ya que las opiniones y decisiones de los partidos son ideologías, y, por ese solo hecho, no merecen el respeto del que deben gozar las personas y sus distintas opiniones. Popper creía que los partidos políticos son, típicamente, instrumentos para el avance, interés y poder personal (a lo que hay que agregar todas las intrigas que son inherentes a la búsqueda de tales fines).

Lo que Popper estimaba adecuado era que los votantes pudiesen elegir representantes que defiendan, lo mejor que puedan, los intereses de los electores que representan y que, además, se sientan responsables frente a ellos, reconociendo que tienen un deber con sus electores. Éste es el único deber y la única responsabilidad que la constitución debe reconocer.

Lo que se necesita en la política son individuos con juicio propio, autónomos, capaces de asumir responsabilidades y cumplidas. Todo lo anterior, de acuerdo con Popper, resulta imposible cuando la constitución incluye la representación proporcional. Bajo esas condiciones, los candidatos representan al partido que los eligió para postular. De ese modo, si resultan electos es porque pertenecen a cierto partido, al cual le deben lealtad. Así, estarán obligados a obedecer las ordenes del partido, con lo cual se desvanece su autonomía y responsabilidad personal, viéndose así reducidos a una máquina votante en vez de personas pensantes y con sentimientos.



7.1.3 SAMUEL HUNTINGTON. LAS OLAS DE LA DEMOCRACIA

La primera ola de la democracia de acuerdo con la división de Samuel Huntington, se desarrolla entre el siglo XIX y mediados de los años 20. La segunda va desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta los años 60. La diferencia que Huntington para distinguir éstas de la *“tercera ola”* es que en la primera, por ejemplo, no había dictaduras modernas; al contrario, esa ola provocó la democratización de regímenes que iban desde los liberales hasta los monárquicos-autocráticos del siglo XIX. En tanto, en la *“segunda ola”* las democratizaciones surgieron de la victoria de los aliados en la Segunda Guerra Mundial o de la descolonización, por lo que el papel determinante lo constituyeron las potencias extranjeras y, en consecuencia, se produjo un retroceso hacia las dictaduras como resultado de la *“democratización forzada”* a la que fueron sometidos algunos países como en América Latina.

La *“oleada”* democratizadora, la *“tercera ola”* ha llevado a un número creciente de países en los que el reclamo democratizador ha abierto la posibilidad de implementar mecanismos de representación que de alguna manera conducirán al *“éxito democrático”* en los últimos años, de 1974 a 1990, una gran cantidad de países con gobiernos autoritarios han manifestado su adhesión hacia la fórmula democrática como la mejor. Ante el eminente fracaso del *“socialismo real”*, la pauta democrática ha mantenido su fortaleza frente a cualquier forma de gobierno. Todos ellos implicaron semejanza que los incluye en la llamada *“tercera ola democrática”* cuyas características son transiciones rápidas, éxito relativo y dependencia del desarrollo local. Estas características se dieron tanto en el mundo industrial como en el comunista y en el Tercer Mundo.

7.2 OBSTÁCULOS Y FUERZAS FAVORABLES



7.2.1 LEGITIMACIÓN DEMOCRÁTICA.

Para el filósofo alemán Wernwr Becker el marco de legitimación democrática es el más joven en las perspectivas históricas, pues se ha impuesto sólo a partir del siglo pasado. Su sentido se encuentra en la pretensión de legitimar al Estado a través de la voluntad del pueblo. El consentimiento se presenta como medio de legitimación por parte de una “agobiante mayoría” de los ciudadanos. Este marco de legitimación presenta diversas características: la primera es que la forma de legitimación es caracterizada como democrática; la segunda es que lo democrático se refiere a propiedades importantes de determinadas formas de gobierno (por ejemplo, democracia parlamentaria o democracia popular socialista), donde la palabra caracteriza instituciones estatales como objetos de legitimación” y la tercera trata de los procesos de mayoría democráticos que se refieren a los procesos colectivos de decisión, los cuales son empleados en el marco de determinadas formas de gobierno para encontrar la “voluntad conjunta” en la política.

Esta es la expresión histórica de la conciencia (tanto política como ética de la época actual) de que el reconocimiento del Estado solamente debe fundamentarse en la voluntad de los ciudadanos es el derecho universal del sufragio el que ha de cumplir primordialmente esta función.

7.3 ROBERT DAHL. CARACTERÍSTICAS DE LA DEMOCRACIA

Robert Dahl ha ofrecido la enunciación más aceptada de lo que él denomina las condiciones “de procedimiento mínimas” que deben estar presentes para que



exista la democracia política moderna. Esquemáticamente, las instituciones políticas del gobierno democrático representativo moderno son las siguientes²⁴:

a) *Cargos públicos electos*. El control de las decisiones político-administrativas gubernamentales está investido en cargos públicos elegidos por los ciudadanos. Los gobiernos democráticos a gran escala son, así, representativos.

b) *Elecciones libres, imparciales y frecuentes*. Los cargos públicos son elegidos en elecciones frecuentes conducidas con imparcialidad en las que, en términos comparativos, hay poca coerción.

c) *Libertad de expresión*. Los ciudadanos tienen derecho a expresarse, sin peligro a un castigo severo, sobre asuntos políticos, definidos en sentido amplio, incluyendo la crítica de los cargos públicos, el gobierno, el régimen político, el orden socio-económico, y la ideología prevaleciente.

d) *Acceso a fuentes alternativas de información*. Los ciudadanos tienen el derecho de solicitar fuentes de información alternativas e independientes de otros ciudadanos, expertos, periódicos, revistas, libros, telecomunicaciones y similares. Además existen efectivamente fuentes de información alternativas que no están bajo el control del gobierno ni de cualquier otro grupo político individual que intente influir sobre los valores y las actitudes políticas públicas, y estas fuentes alternativas efectivamente están protegidas por la ley.

e) *Autonomía de las asociaciones*. Para alcanzar sus distintos derechos, incluyendo aquellos requeridos para la efectiva operación de las

²⁴ DAHL Robert. *¿Qué instituciones políticas requiere una democracia a gran escala?* Antología de lecturas básicas. Módulo I. Instituto Federal Electoral. México, 2000. Pág. 116 y 117, incisos a)-f)



instituciones políticas democráticas, los ciudadanos tienen también el derecho de constituir asociaciones u organizaciones relativamente independientes, incluyendo partidos políticos y grupos de interés independientes.

f) *Ciudadanía inclusiva*. A ningún adulto que resida permanentemente el país y esté sujeto a sus leyes le pueden ser negados los derechos de que disfruten otros y que sean necesarios para estas cinco instituciones políticas que acabamos de presentar. Éstos incluyen el derecho de sufragio; a concurrir a cargos electos; a la libertad de expresión; a formar y participar en organizaciones políticas independientes; a tener acceso a fuentes independientes de información; y derechos a otras libertades y oportunidades que pueden ser necesarias para el funcionamiento efectivo de las instituciones políticas de la democracia a gran escala.

Es necesario aclarar que estas instituciones no se dieron de golpe, a lo largo de la historia de la democracia, se fueron adicionando y han sido adoptadas en nuestro país.

7.4 PRINCIPIOS Y VALORES DE LA DEMOCRACIA

La democracia no se da sola, requiere de principios, normas, procedimientos valores e instituciones que la hagan posible.

7.4.1 SOBERANÍA POPULAR.

El principio constitutivo que hace posible a la democracia, es sin duda, la soberanía popular, entendiendo ésta como “una, indivisible, inalienable e imprescriptible; pertenece a la nación. Ningún grupo puede atribuirse la soberanía



para sí mismo ni tampoco un individuo puede abrogársela por sí”²⁵, en términos más sencillos, el de que el único soberano legítimo es el pueblo, de tal suerte que éste y nadie más debe elaborar, modificar y establecer las leyes que organizan y regulan tanto el funcionamiento del Estado como el de la sociedad civil.

Pero cómo puede gobernar el pueblo soberano, esto es, “exclusivamente los ciudadanos, es decir, los hombres y mujeres que gozan de derechos políticos y que pueden, por consiguiente, participar de un modo o de otro en la constitución de la voluntad política colectiva”²⁶. Resulta evidente que el gran número de ciudadanos que forman el pueblo gobernante no pueden asumir la función de gobernar, de ahí surgen otros dos principios de la democracia moderna: el principio de la mayoría y el principio de representación.

7.4.2 EL PRINCIPIO DE LA MAYORÍA

Si no es posible que las voluntades de todos los individuos coincidan, se hace necesario optar por la voluntad de la mayoría; esto es, aquellos que tienen a la mayoría del pueblo de su lado deben gobernar a partir de un conjunto de opciones políticas que libremente se disputan la preferencia de los ciudadanos, de tal manera que la ciudadanía activa, hace pesar directamente su poder mediante el voto y que éste sea considerado como igual y con la misma validez al de cada uno de los demás indistintamente de su sexo, posición social o identidad cultural y que ningún voto o decisión de una minoría pueda imponerse a la mayoría, por ende, las decisiones de la mayoría deben ser aceptadas por la minoría que ha votado en sentido contrario. Pero adviértase que la regla de la mayoría exige el reconocimiento de la necesidad y legitimidad de la existencia de minorías, consecuentemente con sus derechos, ya que las minorías pueden convertirse en

²⁵ incluir datos de Bodino-----

²⁶ SALAZAR Luis. WOLDENBERG José. *Principios y valores de la democracia*. Cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática. 3ª ed. Instituto Federal Electoral. México 1995. pág

una nueva mayoría y pueden influir en las decisiones públicas y en su control. De tal suerte que en el respeto de las mayorías por las minorías se resalta una de las grandes virtudes de la democracia, que es, sin duda, la solución pacífica de los conflictos, porque la democracia es acuerdo de intereses y busca encontrar un equilibrio entre los dos grupos.

7.4.3 EL PRINCIPIO DE LA REPRESENTACIÓN

Es evidente que millones de ciudadanos no pueden gobernar a la vez, por ello surge la necesidad de hacerlo por medio de representantes, que el pueblo elige a través del voto como expresión de su soberanía. Estos representantes obran en nombre del pueblo desde el poder, de modo que lo vinculan con sus actos como si el mismo pueblo lo realizara. “Es por ello que la democracia moderna requiere de la formación de partidos políticos, de organizaciones voluntarias especializadas precisamente en la formación y postulación de candidatos a los puestos de elección popular”²⁷, porque hay que admitir que en las sociedades modernas el individuo como sujeto aislado carece de influencia real en el proceso político y sólo cuando éste se agrupa con otros individuos formando una organización específica puede tener una integración real en los asuntos colectivos.

De tal manera que los partidos políticos se asocian en torno a una ideología, intereses y un programa de acción con el propósito de alcanzar o mantener el poder político para realizarlos. Para lograrlo deben obtener el poder por los medios legales, especialmente mediante elecciones democráticas en gran escala y vincular a las masas a las tareas del gobierno. Es a través de las elecciones como se legitima el poder político, pues los ciudadanos cuando deciden por medio del voto quiénes son sus gobernantes, aceptan su autoridad, además, es imprescindible que las elecciones sean libres y periódicas. Pero para que el sufragio tenga sentido democrático, es indispensable un sistema pluralista de

²⁷ Ibidem. pág. 31



partidos que represente los distintos intereses, ideas y propuestas que existen en el conjunto de la sociedad.

7.4.4 VALORES DE LA DEMOCRACIA

Los valores son convicciones básicas a cerca de lo que se considera bueno, correcto o deseable y es preferido por encima de otras cosas, a tal grado que se convierten en predisposiciones mentales que forman la base de muchas de las actitudes de un individuo. En tal sentido muchos valores son compartidos por las mismas personas en un determinado grupo social, pues forman parte de su cultura. En la democracia moderna como sistema de vida, se hacen presentes valores clave que sostienen al sistema político y son compartidos por la mayoría de la población, siendo éstos libertad, igualdad y fraternidad. Entendiendo por libertad como la posibilidad de actuar y realizar determinadas actividades sin que nadie se lo impida, pero sin afectar la libertad de los demás y sin dejar de recordar la famosa definición de Rousseau, “libertad es obedecer a las leyes que nosotros mismos nos hemos dado”²⁸, dando con ello un verdadero sentido de libertad democrática. Por igualdad entendemos que cada ciudadano tenga derecho a un voto y sólo a un voto y que cada ciudadano goce de los mismos derechos y las mismas obligaciones. En cuanto a la fraternidad, ésta implica el compromiso de todos para vivir en un ambiente de paz, en donde los problemas se resuelvan sin derramamiento de sangre. Estos tres valores, sin duda, representan los pilares axiológicos de la democracia, pero para que estos se consoliden exigen de la práctica cotidiana de otros valores como el pluralismo, la tolerancia, la legalidad, el respeto, la participación y la justicia, en donde el diálogo y el acuerdo son los instrumentos para facilitar y promover la puesta en práctica de los valores.

²⁸ ROUSSEAU Juan Jacobo. *El contrato social*. Ed. Sarpe. Madrid 1985



7.5 ELEMENTOS QUE FAVORECEN Y OBSTACULIZAN LA DEMOCRACIA

Hacer que la democracia funcione no es fácil, es un reto y está claro que la democracia no es la panacea que resuelve todos los problemas, pero es el régimen político más deseable para el libre desarrollo de las personas. El ejercicio de la democracia presenta ventajas que es importante mencionar:

- ayuda a evitar el gobierno de autócratas crueles y depravados;
- garantiza a sus ciudadanos una cantidad de derechos fundamentales;
- asegura a sus ciudadanos un mayor ámbito de libertad personal que cualquier alternativa factible a la misma; ayuda a las personas a proteger sus propios intereses fundamentales;
- las personas viven bajo las leyes de su propia elección; promueve el desarrollo humano más plenamente que cualquier alternativa;
- fomenta un alto grado de igualdad política y por último, los países con gobiernos democráticos tienden a ser más prósperos.

Por todo ello, resulta evidente que la democracia debe fortalecerse para arraigarse firmemente, de tal suerte que el actuar de las instituciones políticas y la participación ciudadana en los asuntos políticos puede traer como consecuencia manifestaciones democráticas o no democráticas, dependiendo, claro está, de los resultados del examen y crítica de los problemas socio-políticos y la propuesta de alternativas razonables de solución a los mismos de tal manera que sean aceptables para la mayoría y que tomen en cuenta los intereses de la minoría. Valga lo anterior para comentar que las manifestaciones democráticas en la Cultura Política Democrática son: la tolerancia; el respeto al derecho de los



demás; el reconocimiento del voto popular, caracterizado como universal, igual, intransferible, secreto y directo y aceptado como única vía de acceso al poder político; el pluralismo político, la equidad en las relaciones políticas, económicas, sociales y de género; el diálogo para la negociación de las controversias y la celebración puntual de elecciones federales, locales y municipales. Por ello, las manifestaciones democráticas deben permanecer como algo inherente en nuestro actuar cotidiano, el resultado se verá reflejado en períodos de estabilidad, base esencial para el crecimiento de la nación y en consecuencia, el desarrollo humano se dará en un ambiente de tranquilidad.

La educación es, un requisito indispensable para el pleno ejercicio de la democracia. Puesto que es el pueblo mismo el que ha de gobernarse, nada más lógico que el pueblo cuente con capacidad para el desempeño de tan difícil y seria tarea.

El incumplimiento de ese requisito ha producido en gran parte las fallas de la democracia. Pueblos educados como Uruguay y Suiza lograron salvar y adelantar sus instituciones democráticas en grado extraordinario. Otros han sufrido las consecuencias de una tremenda falsificación: democracias ficticias, en las que la mayoría del pueblo no ejercía su soberanía hicieron presa de esas naciones los intereses creados, la fuerza militar o la demagogia.

Por otro lado, es innegable que el hombre en su afán de la lucha por el poder, ha hecho uso de prácticas que se han convertido en manifestaciones no democráticas o poco democráticas, tales como las exclusiones, las confrontaciones, la intolerancia, la baja capacidad de negociación, los fraudes electorales, el hegemonismo, etc. De tal manera que el aspecto negativo en gran medida incide en que la cultura política democrática se vea deteriorada



produciendo en la ciudadanía, entre otras cosas, inestabilidad, apatía y lo más importante que se pierda la confianza y la credibilidad en las instituciones políticas.

Algo que debe asimilarse para poner en juego la democracia: saber perder. Y la promesa que encierra la filosofía democrática estriba en la respuesta que pueda darse, en el caso concreto de cada país, a esta pregunta dramáticamente simple *¿Ha aprendido la facción que pierde en las elecciones a aceptar su derrota?*

Esta es, afirman los campeones de la democracia, la primera lección del ideario, pero también la última que se practica. Los resultados de jugar a la democracia sin estar dispuestos a cumplir esa dura y fundamental regla del juego forman el catálogo de las trampas con las cuales fulleros de toda paz han desvalijado a la fe democrática.

Este es un tema al que habitualmente no se concede la importancia que tiene, cuando como en el caso de la América Latina se busca el por qué de las fallas de la democracia. El papel que le corresponde a la oposición. Es usual y ciertamente fácil imputar la quiebra del proceso democrático al despotismo de los gobiernos; el exceso de autoridad que conduce a la violación de los principios éticos jurídicos y políticos que regulan la marcha del delicado mecanismo de la democracia, cuyas ruedas y resortes sólo pueden funcionar con precisión dentro de un perfecto equilibrio de factores.

Por otro lado, Los principales obstáculos estructurales al desarrollo de la democracia son los siguientes:

- 1) La existencia de una sociedad plural que impide una expresión política



uniforme, una organización política horizontal en que las diferencias de estratos y clases no sean tan acusadas ni económica, ni cultural, ni políticamente. Los valores políticos y el estilo de la clase alta están relacionados al ingreso nacional. Conforme más pobre es un país y más bajo el nivel de vida absoluto de las clases bajas mayor es la presión de los estratos altos para tratar a los bajos como vulgares, inferiores por naturaleza;

2) En la estructura de la sociedad contemporánea, los estratos pobres tienen tendencias democráticas en lo económico y autoritarias en lo político. Esto se explica si se piensa y observa que los estratos bajos participan menos en reuniones y organizaciones formales, leen menos libros y revistas, tienen menos información sobre asuntos públicos; están aislados respecto del control de las asambleas, de las controversias públicas, de las organizaciones, lo que les impide conocer y practicar las normas de tolerancia y les provoca una apatía respecto de instituciones que desconocen o no controlan, apatía que estalla en autoritarismo en las explosiones sociales.

7.5.1 VENTAJAS QUE OFRECELA DEMOCRACIA

A mayor ingreso *per capita* mayor democracia, a mayor población ocupada en la industria mayor democracia, a mayor urbanización mayor democracia, a mayor alfabetización mayor democracia. Permite la libertad de crítica, de reunión, de asociación, la lucha de partidos, el sufragio.



8. CONCLUSIONES

La democracia criticada por Sócrates, por Platón y por Aristóteles era en su nacimiento el *gobierno (kratos) del pueblo (demos)*. Pero, ¿quiénes formaban parte de ese pueblo? En principio, tres grandes sectores de la población en general quedaban fuera de ese tratamiento. En primer lugar, las mujeres; después, los extranjeros, que vivían y trabajaban en Atenas, pero no habían nacido en la ciudad, en tercer lugar, los esclavos.

Por lo tanto, la ciudadanía, los individuos que tenían derecho a opinar y a votar las decisiones, era una cuarta parte de la población. Con lo que queda de manifiesto la distancia conceptual que existe entre la democracia de la antigüedad y la democracia a la que aspiramos en estos tiempos. La democracia en la antigüedad no gozó, en términos generales, de buen prestigio por las razones aludidas, hubo opiniones a su favor sobre todo cuando se le opuso a la monarquía. Esas opiniones favorables destacaban que era preferible la *distribución* en lugar de la *concentración* del poder. Por ser la igualdad el valor fundamental de la democracia también era, por supuesto, preferible que el poder estuviese repartido entre los ciudadanos que acaparado por un individuo. Para los antiguos, sobre todo en la Atenas del siglo V a. de C., la igualdad de poder significaba dignidad política por encima de las diferencias de riqueza y procedencia social. Quienes tenían derecho a entrar en la asamblea popular podían participar personalmente, sin necesidad de intermediarios, en la formación de las disposiciones colectivas. Entre ellos no se admitía la integración de facciones que los dividieran e hicieran pensar en el interés de esos grupos en lugar de en el beneficio colectivo. Los individuos que, a pesar de todo, procedían de esa manera, eran castigados con el ostracismo, es decir, se les condenaba a abandonar la ciudad por un tiempo predeterminado.

La misma idea democrática ha venido evolucionando con el decurso imparable del tiempo, que afecta tanto a las creencias como a las instituciones. Ha sido sucesivamente comprendida y aplicada como un instrumento de la libertad, como



un instrumento de la justicia y como un ingrediente del bienestar. Estas interpretaciones corresponden a momentos diversos de la evolución política y económica de la sociedad, y no se excluyen entre sí. Pudiéramos más bien decir que el proceso democrático es acumulativo y no se realiza por mutaciones ni saltos.

En tal sentido, se rescata de los autores analizados y es reconocido propiamente como el mayor especialista del gobierno mixto es Polibio, para quien ese tipo de régimen era sobre todo un sistema de pesos y contrapesos en el que, por tanto, había mutuos controles; de San Agustín se recupera la idea de que los gobernantes deben ser servidores de los gobernados aclarando que el buen gobierno es aquel que se preocupa por la salvación de las personas. Santo Tomás de Aquino formula claramente la teoría que más tarde será calificada de soberanía inicial del pueblo. A Marsilio de Padua le preocupan fundamentalmente las relaciones entre el Estado y la Iglesia surgiendo las bases de la independencia entre estas. Para Spinoza, los derechos individuales y la libertad se configuran como los elementos centrales a que debe atender la acción política, de tal manera que se convierte en la primera persona que formula la libre expresión, idea que en la actualidad constituye uno de los pilares en los que se asienta la sociedad. Maquiavelo, quien vincula a la república con la democracia. En su libro más famoso, *El Príncipe*, Maquiavelo habla de una nueva tipología de las formas de gobierno realmente sencilla, pues únicamente distingue las monarquías de las repúblicas. A primera vista, parecería que desechó a la democracia, pero no es así, porque en el género república incluye a las especies aristocracia y democracia. Lo que sucede es que lo relevante para este autor es la distinción entre el gobierno de una persona (monarquía) y el gobierno de una asamblea (república). Luego, las asambleas pueden ser de pocos (aristocracia) o de muchos (democracia); para Bodino, la soberanía era el poder absoluto y supremo de una república, donde supremo significaba que no había ningún otro poder por encima de él. Por lo que respecta a John Locke encontramos la necesidad de la creación



de leyes con la finalidad de sacarnos del estado de la naturaleza de tal manera que es necesario que existan tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y el Confederativo y que éstos estén en manos diferentes, para que no haya tentación de abuso. Voltaire señala la necesidad de la defensa de los derechos humanos y en la libertad del hombre para seguir sus propias ideas y opiniones con respecto a la religión y a la práctica de la misma. Para Tomas Hobbes, el propósito de los gobernantes es lograr el orden social. Las ideas de Rousseau sobre la “soberanía popular”, teoría de que el pueblo es el único soberano y que por tanto sólo el puede dictar las leyes, las que son de ese modo la expresión pura de la voluntad general. En Montesquieu encontramos el tema de la división y equilibrio de los “tres poderes”, para lo cual pregona que toda sociedad debe poseer una Constitución que garantice la separación de los poderes del Estado siendo necesario que el poder mismo constituya un freno para el poder. La Revolución Francesa enmarcada en el contexto de libertad, igualdad y fraternidad afirma el principio y la práctica de la libertad, tras el largo reinado del despotismo. Desempeñó un papel importante en el campo de la religión, surgiendo como consecuencia la libertad de culto y de expresión que condujeron a la libertad de conciencia y de derechos civiles para los protestantes y los judíos. Nuevamente encontramos en Kant que el soberano de los Estados es el pueblo con lo cual se tutelan los derechos y las libertades individuales. De igual manera, para Hegel nada existe sobre el estado excepto lo absoluto que es la libertad del hombre. Con Tockeville surge la noción de democracia social resultado de la percepción de la democracia estadounidense la cual se caracterizaba como una sociedad con igualdad de condicione y guiada por un espíritu igualitario. Sin duda la aportación del pensamiento de John Stuart Mill que han sido tomadas como fundamento constructivo de la democracia moderna, es decir, la igualdad con la mujer. Por lo que respecta a Marx, propone ver la democracia como un medio para eliminar las condiciones económicas, culturales y sociales que frenan la emancipación de los individuos. Y nuevamente en Kelsen en su explicación de la democracia, vemos que se remonta a dos ideas básicas, las de igualdad y libertad, consideradas por



éste como instintos primarios de la vida social. Karl Popper con su idea de la sociedad abierta para que se de el debate libre, y las decisiones gubernamentales sean capaces de ejercer una influencia real en la política y la existencia de instituciones destinadas a proteger la libertad, así como también a los ciudadanos más pobres y débiles. Considero que son los eslabones que unidos han dado como resultado la democracia que en la actualidad practicamos como régimen de gobierno y modo de vida.

Como pudimos advertir la democracia occidental europea tomó siglos para desarrollarse como sistema capaz de funcionar. La simple creación de las condiciones históricas básicas para la democracia es un proceso difícil y a largo plazo. No basta con que en un pueblo se dé una Constitución democrática para que dicho pueblo sea democrático. Ni basta con calcar el modelo democrático de otros países ni con recalcar diplomáticamente su copia, para que el modelo funcione, sin más, en determinado país. La democracia es como el amor, no se puede comprar, no se puede imponer, no se puede imitar; solamente se puede construir. Si una sociedad vive y conoce la democracia, el día que se canse de construirla, desaparecerá.

De tal manera que la democracia no es connatural al ser humano; es un invento que se hizo en la antigua Grecia, cuando se acuñó la frase que dio lugar a su nacimiento: *“El orden de los hombres no depende de los dioses, depende de los hombres”*. Es decir, nosotros construimos la historia, construimos la autonomía, por eso, los griegos pudieron inventar la filosofía, la política, la estética, el deporte, la lógica, porque pudieron resolver ese problema.

La democracia es sin lugar a dudas el régimen político más deseable, en el que el ser humano es reconocido por su dignidad como tal, pues este sistema brinda la posibilidad de vivir en libertad en el cual participamos todos por igual. La democracia tiene la capacidad de modificar sus normas e instituciones en forma



consensual, como respuesta a las circunstancias cambiantes. Pero adviértase que el buen funcionamiento de la democracia depende, desde mi particular punto de vista, de desterrar la corrupción, ya que ésta representa el descrédito de la clase política.

La libertad y la democracia son importantes en nuestra vida, pero no son perfectas, siempre parecen insuficientes, incompletas. Necesitan de una permanente actualización. La democracia es, así, un proyecto político antiguo y moderno y, a la vez, un proyecto de ayer para hoy y de hoy para mañana.

La moderna democracia no ha perecido, como sucedió con la antigua. Al menos no lo ha hecho todavía. Pero de las experiencias del pasado y del presente debemos concluir que es necesario conducirse con gran cuidado para lograr su mantenimiento y desarrollo en este mundo.

Se trata de aprender a vivir junto con nuestras diferencias, a construir un mundo que sea cada vez más abierto pero que posea también la mayor diversidad posible. Sin la unidad, sin la cual la comunicación se torna imposible, ni la diversidad, sin la cual la muerte se impone sobre la vida, deben ser sacrificadas una a la otra. Es preciso definir la democracia, ya no como el triunfo de lo universal, sobre los particularismos sino como el conjunto de las garantías institucionales que permiten combinar la unidad de la razón instrumental con la diversidad de las memorias, el intercambio con la libertad. La democracia es una política del reconocimiento del otro.



Y es indudable que el ideal democrático en su esencia conceptual, encierra las mejores, más amplias y elevadas aspiraciones del hombre, considerando como individuos y como parte integrante del organismo social. El sistema político democrático es el único que institucionaliza la oportunidad que tienen los ciudadanos de realizar su libertad. Esta libertad que, desde luego, está inserta dentro del Estado de Derecho. En la democracia contemporánea, los derechos humanos, que constituyen el conjunto de derechos básicos que las personas adquieren por el hecho de existir, no pueden ser desconocidos por ningún ordenamiento jurídico sin perder su legitimidad moral.

Gracias a las instituciones democráticas, el hombre adquirió una libertad y una noción de su dignidad que no había conocido nunca, salvo quizá y en medida relativa en Atenas. Aprendió a orientar su propio destino, sin que para ello fuera obstáculo la posición que ocupará en la sociedad. Si al adoptar decisiones procedió o no acertadamente es cuestión aparte, lo que importa es que tomó posesión de la materia prima de ese destino; se evadió para siempre de situaciones en que su suerte, como la de un rebaño, era barajada por otros que para ello, invocaban poderes divinos o prerrogativas hereditarias.



BIBLIOGRAFÍA

- ARISTÓTELES. *ETICA NICOMAQUEA. POLÍTICA*. Editorial porrua. 18º ed. México, 1999.
- BOBBIO NORBERTO. *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica. 3ª Ed. México 2003.
- BOBBIO NORBERTO. *Estado, gobierno y sociedad*. Fondo de Cultura Económica. 1ª Ed. México 1998.
- BOBBIO NORBERTO, MATTEUCCI, NICOLA. *Diccionario de política de Política*. 2_tomos. Siglo XXI Ed. México. D.F. 1995.
- COMTE-SPONVILLE ANDRÉ. *INVITACIÓN A LA FILOSOFÍA*. 3ª. Ed. Paidós. México 2002.
- DAHL ROBERT. *¿Qué instituciones políticas requiere una democracia a gran escala?*, Antología de lecturas básicas. Módulo I. Instituto Federal Electoral 2000.
- DIAMOND Larry. PLATTNER. *EL RESURGIMIENTO GLOBAL DE LA DEMOCRACIA*. 1º ed. Universidad Nacional Autónoma de México: instituto de investigaciones sociales. México 1996.
- MARÍAS, JULIÁN. *Historia de la filosofía*. Madrid, España 1981. Biblioteca de la Revista de Occidente.
- MARTÍNES Silva Mario. SALCEDO Aquino Roberto. *Diccionario Electoral*. 1º ed. Instituto Nacional de Estudios Políticos. A.C. México 1999.



- MIHAILOVIC DEJAN. *La Democracia como utopía*. 1ª Ed. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Miguel Angel Porrúa, librero-editor. México 2003.
- MERINO, MAURICIO. *La participación ciudadana en la democracia*. Colección “Cuadernos de divulgación de la cultura democrática” N° 4. México, D.F. 1995. Instituto Federal Electoral.
- POPPER R. KARL. *La responsabilidad de vivir. Escritos sobre Política, Historia y Conocimiento*. Grandes Obras del Pensamiento Contemporáneo. Ed. Altaza. 1998
- ROUSSEAU Juan jacob. *El Contrato Social*. Ed. Sarpe. Madrid 1985.
- SALAZAR Luis. WOLDENBERG José. *Principios y valores de la Democracia*. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. 3º ed. Instituto Federal Electoral. México 1995.
- SAVATER Fernando. *Ética, Política, Ciudadanía*. Antología de lecturas básicas. Módulo III. Instituto Federal Electoral. México 2000.
- SERRA Rojas Andrés. *HISTORIA DE LAS IDEAS E INSTITUCIONES POLÍTICAS*. 2º ED. PORRUA. México 1992.
- STRAUSS Leo. CROPSEY Joseph. *HISTORIA DE LA FILOSOFÍA POLÍTICA*. 2ª Ed. Fondo de Cultura Económica. México 1972.
- VIROLI Mauricio. *La sonrisa de Maquiavelo*. 4ª. Ed. Biblioteca ABC. Protagonistas de la Historia. Ediciones Folio 2004.